Tarifa reducida Concesión [illegible]
Franqueo a pagar Cuenta Nº [illegible]

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.531 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 11 de octubre de 1963 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

MAÑANA ASUME EL NUEVO GOBIERNO

Quedará completado así el proceso político que estuvo encaminado a establecer la normalización institucional

BUENOS AIRES, 11 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). — Mañana, con la asunción del mando por parte de los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, quedará completado el proceso político que estuvo encaminado a establecer nuevamente la normalización institucional de la República quebrada con el derrocamiento del Dr. Arturo Frondizi el 29 de marzo de 1962.

Los nuevos mandatarios, surgidos como consecuencia de los comicios realizados el 7 de julio, deben gobernar el país durante seis años: hasta el 12 de octubre de 1969, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución Nacional.

Simultáneamente iniciarán sus mandatos los gobernadores de las 22 provincias que comprende la República y que también surgieron de esas elecciones del 7 de julio.

Asimismo, volverá a funcionar el Congreso de la Nación que quedó clausurado por disposición del gobierno del Dr. José María Guido, y cuyas cámaras han sido integradas con los legisladores elegidos en aquel acto electoral mencionado.

Es decir, que a partir de mañana nuevamente estarán en funciones, normalmente, los tres poderes que hacen al régimen republicano de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las dificultades surgidas en los últimos tiempos de orden político, económico y social, crearon un clima de pesimismo que se mantuvo hasta el mismo día de las elecciones, pero realizadas éstas y conocido el pronunciamiento del pueblo, el panorama futuro fue analizado con más optimismo. Se originó un manifiesto alivio en la opinión pública que mostró, y en vísperas de la asunción del nuevo gobierno en forma más aguda, una marcada esperanza de que "en la República [illegible], una era de pacificación nacional".

A pocas horas de que los Dres. Illia y Perette se hagan cargo del poder ésa es la tónica. Los observadores pueden notar en la opinión pública, en general, un estado de ánimo mejor dispuesto con la idea concreta de que "es una necesidad para todos que los nuevos mandatarios acierten en su gestión, pues de lo contrario la República entrará en un camino peligroso y de incertidumbre incalculables". De allí la enorme responsabilidad que asumen los futuros mandatarios y todos los hombres del partido que los llevó al gobierno, la Unión Cívica Radical del Pueblo.

En una palabra: se abre mañana una gran esperanza, que el nuevo gobierno deberá justificar en sus actos.

Hasta el año 1946 los presidentes de la República asumían el mando el día 12 de octubre, fecha que por decreto del ex presidente Yrigoyen fue declarada como el "Día de la Raza".

Luego Perón asumió el 4 de junio, fecha que coincidía con la revolución que derrocó al gobierno del Dr. Ramón S. Castillo e hizo lo propio al ser reelegido en 1952. Producida la Revolución Libertadora se fijó la fecha del 1º de mayo para que asumiera el presidente de la Nación, elegido en 1958, y ahora, por disposición del actual gobierno, se retornará a la fecha inicial del 12 de octubre.

El Dr. Illia recibirá el mando, exactamente, a las 13 horas en que le entregará los correspondientes atributos el presidente de la Nación saliente, Dr. José María Guido.

Previamente el mandatario electo concurrirá al Congreso de la Nación para prestar el juramento constitucional y leerá su primer mensaje para la Asamblea Legislativa, lo que hará a las 10.45.

El Dr. Illia enunciará su programa de gobierno en ese mensaje cuyo contenido quedará fijado en el lema "Preservar la paz interior y recuperar la fe pública".

Los enunciados básicos del mensaje serán los siguientes:

1:) Recuperar los resortes fundamentales de la economía "comprometidos por la actual política petrolera, eléctrica y monetaria".

2:) Se anularán los contratos petroleros lesivos para la economía nacional y la explotación del petróleo quedará a cargo exclusivo de YPF y se "ratificará la invalidez jurídica de las concesiones eléctricas de la capital federal y el Gran Buenos Aires" y la "explotación directa por el Estado de los servicios públicos fundamentales".

3:) Se afirmará la soberanía nacional mediante una política que afirme la tradicional independencia de la Argentina con el mundo; no participación en la guerra fría, ratificación de la política de no intervención, oposición al empleo de armas nucleares y afirmación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, territorio antártico y jurisdicción sobre el mar epicontinental".

5:) Se mantendrá relaciones comerciales "con todos los países" y se proporcionará "una mayor efectividad del mercado común latinoamericano".

6:) En lo económico: se tratará de obtener un aumento del ingreso nacional a través de "un vigoroso desarrollo industrial y con la impostergable intensificación de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras". Se promoverá la reforma agraria sobre la base de la modificación de la estructura económica, técnica, jurídica y social de la tierra para aumentar su productividad y arraigar la familia campesina facilitando su acceso a la tierra".

7:) Se procurará "la disminución del presupuesto de las fuerzas armadas a niveles acordes con las reales necesidades del país, la estricta subordinación de ellas al poder civil y su sujeción al cumplimiento de las funciones que les asigna la Constitución Nacional".

8:) En el orden institucional: se respetarán las bases federalistas afirmando "la emancipación de las provincias del centralismo político y económico de la capital federal".

9:) Mediante la aplicación "de dispositivos de seguridad social" se protegerá al pueblo de todas las contingencias y se liberará de la inseguridad y del miedo".

10:) En el orden gremial: "unidad del sindicalismo, preservándolo de la intromisión del Estado y de la instrumentación política. Se pondrá en vigencia el salario móvil.

11:) Educación: "se aplicará una enérgica acción de alfabetización y cultura popular"; se desarrollarán "planes de capacitación técnica y agraria" y se mantendrán los principios de la ley 1420.

12:) El gobierno impondrá la austeridad republicana en la actividad oficial, mediante la reducción de los gastos públicos improductivos y recomendará al Congreso que dicte una legislación "represiva de la inmoralidad administrativa, el enriquecimiento ilícito de los funcionarios y la actuación incompatible de éstos en intereses privados".

13:) Se afianzará la libertad de información, expresión, reunión y asociación; derogación de leyes represivas de las actividades políticas, gremiales y de "pensamientos".

14:) Se proporcionará vivienda digna, sana y económica a la población.

Síntesis del programa oficial

La síntesis de los actos programados, con motivo de la transmisión del mando presidencial, es la siguiente: 10.40, reunión de la Asamblea Legislativa que escuchará el mensaje del presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y tomará el juramento constitucional a éste y al Dr. Carlos Perette; 10.45, mensaje del mandatario electo; 12, el Dr. Illia será recibido en la Casa de Gobierno por el presidente de la Nación, Dr. José María Guido; 13, acto de transmisión del mando. El Dr. Illia recibirá los atributos del mismo; 14.30, desfile militar. Intervendrán más de cinco mil hombres de las tres armas que marcharán por la avenida de Mayo, calle Hipólito Yrigoyen, Balcarce y Leandro Alem; 15, juramento de los ministros del nuevo Poder Ejecutivo; 21.30, función de gala en el teatro Colón.

Las secretarías militares no han sido aún cubiertas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Hasta promediar la tarde de hoy nada se sabía oficialmente respecto a los futuros titulares de las secretarías militares en el futuro gobierno del Dr. Illia. Solamente se repetía con insistencia el nombre del contraalmirante Rolando O. Esteverena para la Secretaría de Marina.

En cuanto a Aeronáutica, la designación recaería entre los siguientes oficiales superiores: brigadier Medardo Gallardo Valdés, comodoro (R) Martín Cairo, el brigadier (R) Alcides Numa Sánchez y el brigadier general Manuel Lisardo Alemán. También se mencionaba al brigadier Carlos Benavídez, pero al ser consultado por los periodistas contestó que "aún no había recibido ningún ofrecimiento concreto al respecto".

Para la Secretaría de Guerra volvió a repetirse durante toda la jornada anterior, la probabilidad del nombra-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)

HA FORMULADO ELOGIOS LA PRENSA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — La prensa uruguaya se asocia hoy a las ceremonias de trasmisión del mando presidencial en la Argentina y celebra la vuelta a la normalidad institucional, haciendo el elogio de los nuevos mandatarios.

"El Día" se refiere al acontecimiento en nota titulada "La República Argentina por el camino de la democracia". Hace un análisis de la situación argentina en los últimos años y de los gobiernos que actuaron hasta el del Dr. Guido, sobre el cual expresa: "El gobierno del Dr. José María Guido asumió la difícil función de conciliador entre tendencias visiblemente dispares y de conductor, en la medida de sus posibilidades, de la recuperación institucional argentina. Mañana cumplirá su promesa y entregará el mando a un gobernante legítimo. La misión que se impuso el gobierno de facto quedará cumplida. Por el camino que ahora emprende, la Argentina puede reencontrar su paz y su justicia en medio de un firme desarrollo.

"La Unión Cívica Radical del Pueblo ha sido muy explícita en sus definiciones. Busca afianzar la paz mediante la democracia; quiere terminar con las proscripciones; se propone hacer justicia social; aspira a romper con el Fondo Monetario Internacional y con todas las organizaciones empresistas".

Finalmente el diario expresa: "Deseamos fervientemente que signifique la definitiva instauración de la democracia. Y que así como la caída de Perón en 1955 fue el punto de partida para la terminación de muchas dictaduras, el restablecimiento de la legalidad argentina en 1963 borre con las viejas y nuevas vergüenzas liberticidas que ofrece el siempre dolorido continente americano".

"La Mañana", en nota editorial, dice que al iniciarse esta labor de tremenda responsabilidad, pero de enorme esperanza, queremos felicitar con nuestra más cálida efusión al pueblo argentino, porque creemos que en esta ocasión se abre definitivamente el camino de los gobiernos civilistas, libres de presiones de toda índole y capaces de reestructurar en la estabilidad democrática la gran evolución económica y social que América precisa de la Argentina".

"El País" dedica su primera página a un dibujo con la expresiva cara del Dr. Illia encabezándola con el título: "Asume Illia: La Argentina retoma el camino de la democracia. Una etapa decisiva para la vida institucional de América ha comenzado en la Argentina".

La edición de la fecha está acompañada de un suplemento especial dedicado a la confraternidad uruguayo-argentina. Figura en su primera página la estatua del Libertador General José de San Martín. Contiene declaraciones de Illia y diversos aspectos de la vida nacional argentina.

"El Debate" dedica su primera página al acontecimiento argentino con un gran título que dice: "Reivindicación de Yrigoyen", publicando a continuación las fotos del extinto líder nacionalista-herrerista Dr. Luis Alberto de Herrera, Hipólito Yrigoyen y de Illia. Editorialmente se refiere a la asunción del mando por el Dr. Illia y expresa, entre otras cosas: "Creemos que en el médico rural de Cruz del Eje que realizó un gran apostolado hay muchas facetas que coinciden con las supremas virtudes de Yrigoyen. Por eso a nosotros como a millones de argentinos, nos invade esa esperanza de que el gran pueblo argentino de Mayo tenga un intérprete fiel de sus anhelos y configure el mejor de los futuros para la patria hermana".

Satisfacción del gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — El gobierno uruguayo expresó su profunda satisfacción por el reintegro de la Argentina a la vida constitucional. Durante la sesión del Consejo Nacional de Gobierno presidido por el consejero Sr. Fernández Crespo, se comentó la trasmisión del mando presidencial a efectuarse mañana en la Argentina, y también a la personalidad de los mandatarios Illia y Perette.

LA GUERRA CIVIL ARGELINA INICIAN

Se lucha en tres puntos de los montes Kabylia. Ait Ahmed ordenó el ataque

PARIS, 11 (UPI). — Despachos recibidos esta noche aquí dicen que ha comenzado la guerra civil en Argelia.

Se dijo que se combate en por lo menos tres lugares de las montañas de Kabylia, pero aún no se hizo un cálculo de bajas.

La lucha comenzó, según los informes, luego de un llamado del líder rebelde Hocine Ait Ahmed, desde su bastión cerca de Fort National y dirigido a sus tropas para que se lanzaran a la batalla contra las fuerzas del presidente Ben Bella.

"No estamos solos. Nuestras tropas han atacado en Medea", dijo Ait Ahmed a sus partidarios.

Informaciones recibidas en París desde la región de Kabylia dicen que el tiroteo comenzó a las 10, hoy, aunque en otras versiones no confirmadas se dijo que durante la noche las tropas del gobierno habían hecho disparos.

Hocine Ait Ahmed, quien fuera compañero de cárcel de Ben Bella en Francia durante la guerra argelina que duró siete años y medio, rompió con el presidente, luego de la independencia argelina.

Las informaciones dicen que Hocine Ait Ahmed dio la orden de iniciar la lucha contra el régimen de Ben Bella en todo el territorio rebelde.

"La resistencia popular ha comenzado" —declaró Ait Ahmed.

"Ocúpense de no dar cuartel a las tropas del coronel" — agregó. (Se refería a las tropas del hasta hace poco mayor Said Habib, ascendido por Ben Bella a coronel y designado comandante del ejército de la séptima región en reemplazo del coronel Mohand Ou El Hadj, quien desertó y ahora es jefe de las tropas rebeldes.

"Nuestra estrategia se basa en la guerra de guerrillas" —dijo—. Ait Ahmed mencionó tres puntos en los cuales las tropas del gobierno están siendo "asoladas" por los rebeldes.

"Probablemente usarán artillería pesada" —dijo, refiriéndose a las fuerzas leales. "Pero jamás conquistarán nuestros corazones" —agregó—.

"Las puertas del fuerte nacional están cerradas a la acción blindada del gobierno" —afirmó.

Versiones de los últimos días hablaban de que columnas blindadas reales avanzaban hacia los bastiones rebeldes.

Poco antes de que hablara Ait Ahmed, se informó que habían disparos en un punto cerca del fuerte nacional.

UN MENSAJE DE PAULO VI LEERÁ Mons. CAGGIANO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante el solemne tedéum que se oficiará mañana a las 11.30 en la catedral con motivo de la asunción del mando por el Dr. Illia, el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, leerá un mensaje del Papa Paulo VI a las nuevas autoridades y pueblo argentino.

Asimismo el cardenal primado, durante el acto religioso pondrá de manifiesto el punto de vista de la Iglesia ante la actual situación del país. Por otra parte, la Curia Eclesiástica ha resuelto invitar al clero secular y regular a asistir a la misa y tedéum que estará a cargo de monseñor Caggiano.

En París dejó de existir hoy Jean Cocteau

Jean Cocteau. *(Radiofotografía United Press)*

PARIS, 11 (UPI). — Jean Cocteau, el "enfant terrible" del arte y las letras de Francia, que falleció hoy a los 74 años de edad, pudo y acaso debió haber sido, un hombre del Renacimiento.

Irreverente, extravagante, impregnado de escándalo y fantasía desenfrenados, fue no obstante un erudito y pensador que consideraba todas las esferas del arte como sus dominios.

Cocteau, a la vez poeta, novelista, dramaturgo, pintor, director cinematográfico, coreógrafo y filósofo, dejó su huella inmarcesible en el pensamiento y el progreso artístico contemporáneos de Francia y del mundo entero.

El frágil y revoltoso Cocteau, de quien se dijo en una ocasión que era "tan flaco que parece dos perfiles pegados uno al otro", nació en el suburbio parisiense de Maison-Lafitte el 5 de Julio de 1889.

La vecina ciudad Luz atrajo tentadoramente a Cocteau, que, a pesar de sus innumerables viajes, nunca fue capaz de eludir su hechizo y su influencia.

Hijo de una acomodada familia de la clase media, Cocteau cursó sus estudios en el famoso liceo Condorcet, donde juntamente con numerosos elegantes condiscípulos se divertía componiendo versos truculentamente geniales, yendo al circo y el teatro, y frecuentando a los grandes y casi grandes personajes de la época.

Incluso en ese círculo de gigantescas personalidades, Jean Cocteau se destacaba con estatura propia.

En todo cuanto hacía, en sus creaciones, en su atuendo, en su afectación, en su conversación, tenía una espontánea propensión a la originalidad. A los 16 años de edad publicó el breve volumen, sin el cual el triunfo, en aquella era, hubiera sido inconcebible, titulado "La lámpara de Aladino".

Detrás de ese opúsculo "El príncipe frívolo", en 1910, y "La danza de Sofocles", en 1912.

Desde ese punto de partida, la leyenda de Cocteau — pues puede afirmarse que fue el mismo Cocteau quien creó su propia imagen legendaria antes de llegar a los treinta años de edad— fue enriqueciéndose con innumerables poemas, comedias, novelas, críticas, ensayos, bocetos, cuadros y películas cinematográficas hasta que, en una fecunda obra artística sólo igualada por su prolífico amigo el gran pintor Pablo Picasso, dominó el mundo intelectual en el período com-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 8a.)

EL DEBATE QUE SE REALIZA EN EL C. ECUMÉNICO

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — Siete palabras latinas acerca de la infalibilidad papal están provocando controversias en el Concilio Ecuménico.

Las palabras "ex se, et non ex consensu Ecclesiae", quieren decir libremente traducidas "por sí; no por el consentimiento de la Iglesia".

En otras palabras, que el Papa no tiene que recabar la opinión de los obispos de la Iglesia para definir un artículo de fe, que todos los católicos tendrán la obligación de creer. En teoría, por lo menos, puede proclamar un dogma al que el 99 por ciento de los obispos, teólogos de la Iglesia, se oponen y al ser proclamado por el Papa se convierte para los católicos en una declaración infalible de revelación divina.

Las siete palabras latinas que expresan ese concepto fueron aprobadas por el último Concilio Ecuménico que se reunió en el Vaticano en 1870. Aunque la cuestión actual no estriba en repudiarlas algunos de los obispos que asisten al Concilio Ecuménico actual querrían que se las "aclarara" o que se las "colocara apropiadamente en el contexto".

Esa manera de pensar fue expresada en el debate de ayer por el arzobispo norteamericano Lawrence Shenan, de Baltimore, quien hizo notar que "la doctrina católica de la infalibilidad papal hace surgir muchas dificultades con nuestros hermanos separados" (de otras iglesias cristianas).

PRESENTÓ SU RENUNCIA EL CANCILLER ADENAUER

Actuó durante 14 años al frente del gobierno de Bonn.- Será reemplazado por Ludwig Erhard



El canciller Konrad Adenauer presenta su renuncia al presidente de Alemania occidental, Sr. Heinrich Luebke. *(Radiofotografía United Press)*

BONN, 11 (UPI). — El canciller Konrad Adenauer, que durante catorce años fue primer ministro de Alemania occidental, entregó hoy oficialmente su renuncia al presidente, Heinrich Lüebke.

Adenauer se trasladó de la cancillería al palacio presidencial, que es el edificio vecino, para informar a Lüebke de su viaje a Berlín ayer y para hacerle entrega de su renuncia.

Los fotógrafos tomaron algunas poses de Adenauer entregando a Lüebke un gran sobre blanco. Sólo media hora más tarde los periodistas supieron que el sobre contenía la renuncia de Adenauer.

De acuerdo con un programa publicado hace varios días, Lüebke anunciará al Parlamento el martes que ha aceptado la dimisión de Adenauer, pero le pedirá que permanezca interinamente en el cargo hasta que haya elegido sucesor.

Las entrevistas de Gromyko con John Kennedy

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Kennedy halló a Rusia ansiosa por continuar conversaciones cordiales para aliviar la tensión entre el Este y el Oeste, pero advirtió que los soviéticos no están dispuestos a hacer concesiones de importancia en los asuntos de mayor fricción, como son los de Berlín y Alemania.

Este fue el informe ofrecido por los funcionarios luego de la conferencia de dos horas mantenida ayer por el presidente en la Casa Blanca con el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko.

Kennedy y Gromyko hicieron no obstante algún progreso en cuestiones de importancia secundaria. Lograron acuerdo:

1º) Para comenzar conversaciones técnicas americano-soviéticas destinadas a poner en vigor un acuerdo de aviación comercial rubricado a principios de 1961, pero que fue archivado temporariamente cuando el Kremlin provocó una nueva crisis en Berlín.

2o.) para tratar de lograr que se apruebe en las Naciones Unidas una resolución haciendo un llamamiento a todos los países a fin de que se abstengan de colocar en órbita en el espacio armas nucleares, punto en que los Estados Unidos y Rusia anunciaron ya haber llegado a "un acuerdo en principio".

La de ayer fue la primera reunión formal que Kennedy mantiene con Gromyko desde octubre del año pasado, cuando los rusos aseguraron que las armas que tenían en Cuba eran de naturaleza puramente "defensiva", sin conocer que el presidente Kennedy tenía ya pruebas fotográficas de que eran proyectiles nucleares. Subsiguientemente Kennedy acusó a Gromyko de "engaño deliberado".

En la reunión de ayer Kennedy ejerció nuevamente presión sobre Gromyko respecto a las tropas soviéticas en Cuba y recibió, según afirman los funcionarios, una respuesta "alentadora en general".

A 11 defraudadores condenan a muerte en la U. Soviética

MOSCU, 11 (UPI). — Once "avariciosos capitalistas" han sido condenados a muerte por tener negocios secretos que defraudaron al gobierno soviético en más del equivalente de 600.000 dólares.

Las penas de muerte, que son las últimas de la campaña del Kremlin con el propósito de poner fin a los delitos de tipo económico mediante el pelotón de fusilamiento, fueron dadas a conocer en el periódico "Pravda Vostoka" (Pravda de Oriente) de Izbekistan, que se publica en Tashkent.

Seis de los condenados dirigían un negocio privado en la fábrica de seda. El periódico dijo que vendieron en la bolsa negra 340.000 yardas de seda, con una utilidad personal de 240.000 rublos.

Las otras cinco personas tomaron materias primas de la fábrica donde trabajaban por valor de 390.000 rublos, para producir artículos que vendían independientemente. Se acusó a uno de los condenados de haber fabricado 60.000 discos fonográficos.

RESTRICCIONES RUSAS EN BERLÍN

Las mantendrán hasta que se resuelva el derecho de acceso de Estados Unidos

Un convoy de camiones del ejército norteamericano se halla detenido por espacio de varias horas por los soldados soviéticos de control en el sector limítrofe de Dreilinden. *(Radiofotografía United Press)*

BERLIN, 11 (UPI). — Los soviéticos cerraron hoy con coches blindados una de las vías de la supercarretera de Berlín a Alemania occidental y dijeron que los retendrán allí hasta que se resuelva la cuestión del derecho de acceso de los norteamericanos a la antigua capital alemana.

Se permitió el paso en ambas direcciones de algunos automóviles civiles a través de la frontera en la otra vía de la supercarretera.

Los soviéticos colocaron de 12 a 15 vehículos blindados de transportes de tropas en la vía que normalmente usa el tráfico de entrada en Berlín occidental, y situaron los primeros camiones junto a la barrera que marca el comienzo de Berlín occidental.

Un vocero del ejército de Estados Unidos anunció primero que los vehículos blindados soviéticos habían cerrado ambas vías de la carretera, pero un funcionario diplomático estadounidense dijo poco después que la vía hacia occidente está abierta. Testigos del suceso en el punto de cruce de Freilinden confirmaron que un lado de la carretera se mantiene abierto al tráfico civil.

Los soviéticos manifestaron que seguirán bloqueando la carretera "hasta que se resuelva la actual controversia".

Un convoy del ejército estadounidense con 61 hombres se encuentra retenido en el puesto de inspección de Babelsberg, a kilómetro y medio de Berlín, desde las 4 de la mañana de hoy. Un segundo convoy de Berlín occidental llegó allí alrededor de las nueve.

Exortación de Khruschev sobre el caso berlinés

MOSCU, 11 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruscrev, elogió la firma del tratado de proscripción de pruebas nucleares y exhortó a que se resolvieran "otros asuntos internacionales maduros".

Implicó de inmediato que una solución sería retirar de Berlín a las tropas occidentales. Las declaraciones de Khruschev fueron hechas en mensaje especial dirigido al presidente John F. Kennedy, y al primer ministro británico Harold MacMillan. Los observadores hacen notar que fue dado a publicidad casi al mismo tiempo en que se realizaba en Washington la entrevista de Kennedy con el canciller soviético, Andrei Gromyko.

Khruschev pidió la "liquidación de los vestigios de la segunda guerra mundial". Esta es la frase empleada generalmente por los rusos al atacar la continuada presencia de las tropas occidentales en Berlín. Los soviéticos sostienen que Alemania oriental es un Estado soberano y que el Oeste ya no tiene derechos de ocupación en Berlín occidental, situada 200 kilómetros dentro del territorio de Alemania oriental.

El mensaje de Khruschev fue enviado desde un punto del interior de la Unión Soviética. La última noticia que se tuvo del jefe del gobierno soviético indicaba que éste estaba realizando un extenso viaje de inspección por el interior, luego del informe desfavorable sobre la cosecha agrícola del país.

LAS VÍCTIMAS DEL VALLE DEL PIAVE

Se estima que perecieron alrededor de 4.000 personas.- Las tareas de rescate

BELLUNO (Italia), 11 (UPI). — Los grupos de rescate buscan en el desolado valle del río Piave, los miles de cadáveres que se cree quedaron sepultados en "un enorme ataud" de piedras, lodo y escombros.

Alrededor de 4.000 personas fueron muertas ayer por la noche cuando un alud se precipitó en el embalse de la represa de Vaiont, lanzando millones de toneladas de agua por sobre el borde del dique hacia el valle, que en un instante quedó arrasado.

En sólo cuatro minutos el tranquilo valle del Piave quedó convertido en un montón de escombros. Casi una docena de villas y pueblos que se levantaban debajo de la represa, una de las más elevadas del mundo, fueron aplastados y borrados de la faz de la tierra.

Al llegar a la medianoche de ayer se habían contado 600 cadáveres. Los grupos de rescate creen que no encontrarán ya ningún sobreviviente de la catástrofe.

Pero las autoridades se encuentran frente a otra sombría tarea: el agua arrastró varios tambores que contenían cianuro de potasio, hacia el valle. El cianuro puede envenenar el río y por lo tanto dar muerte a los peces y matar a quien quiera que beba el agua.

Longarone, el pueblo más grande de los que fueron arrasados, tenía 4.700 habitantes. Cuando el agua cayó por sobre el borde de la represa con ruido horrísono el pueblo entero desapareció en sólo unos segundos de terror.

El muro de agua que se precipitó desde lo alto cumplió su torva tarea con terrible precisión. De los 4.700 habitantes de Longarone, las autoridades calculan que perecieron instantáneamente 3.200. Donde unos segundos antes se levantaban escuelas, iglesias y casas, no había nada.

El 99 por ciento de la población de Pirago y Fae —villas de menos de 200 habitantes cada una— fue muerta.

La inundación del valle fue en realidad un accidente antinatural. Las montañas situadas a ambos lados del embalse de alrededor de cuatro kilómetros cuadrados, comenzaron a rugir y de pronto se produjo un enorme desprendimiento de tierra. Al caer el alud sobre la superficie del lago, el agua saltó como si se hubiera arrojado una piedra a una palangana llena de agua: desde el fondo del embalse surgió el agua como despedida por una catapulta y una vez superado el borde de la represa se precipitó como un muro de millones de toneladas valle abajo, aplastando todo lo que encontraba a su paso y desparramándose a ambos lados a lo largo del valle.



Acción política en Inglaterra. — En poses de descanso líderes del Partido Conservador de Gran Bretaña están escuchando los discursos en un acto de organización de propaganda partidaria. *(Radiofotografía United Press)*

LEVANTARÁ EL PARO UN SECTOR DE SALUD PÚBLICA

FUE SUSCRIPTA UN ACTA - COMPROMISO CON EL FUTURO MINISTRO DEL RAMO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Luego de una nueva jornada de paralización prácticamente total, el personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que comprende a los afiliados a la Seccional Salud Pública de ATE, resolvió suspender las medidas de fuerza a partir de la medianoche de hoy en base al acta —compromiso firmado por el futuro ministro del ramo, Dr. Oñativia. No obstante, el movimiento huelguístico se prolongará durante todo el día de hoy como repudio —según informaron los dirigentes gremiales— a las autoridades salientes.

Por su parte, el otro sector de trabajadores, es decir el nucleado por la Intersindical ATE-UPCN decidió continuar las medidas de fuerza como hasta el presente, por no existir garantías de una inmediata solución.

El acta suscripta

El acta en la que se convino la suspensión de la huelga del sector aludido, ratifica en todas sus partes la nota entregada en oportunidad de anteriores entrevistas, y en la que se expresa que "es propósito del futuro gobierno contemplar las necesidades de los agentes del Estado, dentro de las posibilidades presupuestarias de cada repartición, y a ello se abocarán al entrar en función las nuevas autoridades".

El futuro ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Oñativia, dejó constancia que asegura sus esfuerzos en hallar la solución para el aumento de emergencia que solicita el personal de salud pública, siempre y cuando los fondos necesarios para ello se encuentren a disposición del ministerio a su cargo, solución que sería inmediata.

Actitud de un sector gremial

Por su parte los dirigentes gremiales del sector de empleados que continuará con el movimiento huelguístico, declararon que en la entrevista que mantuvieron con los Dres. Solá y Perette, estos dijeron que no podían comprometer una respuesta definitiva sobre el problema. No obstante, los nombrados dirigentes fueron invitados a conferencias en las próximas horas con el nuevo titular de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Oñativia.

En tanto, la huelga sigue desarrollándose con las mismas consecuencias y efectos de días anteriores, observándose que el problema más difícil está creado por la falta de asistencia y atención de los internados en los hospitales nacionales.

Comunicado del Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública dio a conocer un comunicado refutando términos y conceptos vertidos en otro documento emitido conjuntamente el miércoles por el ministro de Economía y la Secretaría de Hacienda. Señala el documento que el movimiento de fuerza del personal "no es la consecuencia de una "impaciencia injustificada", sino la resultante de la manifiesta falta de sensibilidad con que se encaró en las esferas económicas el problema". Niega, asimismo, que el planteo sea de reciente data y expresa que la Secretaría de Hacienda, cuando tomó como base el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para informar que las retribuciones de sus agentes eran mayores que las del resto de la administración nacional, partió de una misma premisa totalmente errónea, infundada e irritante que confunde el origen de la cuestión, dado que parte de niveles de categorías y no de funciones".

Seguidamente señala la actitud mesurada del ministerio al hacer las gestiones del caso y destaca que cuando se propuso la escala de mejoras, no existían medidas de fuerza. Luego de otras aclaraciones, se hace referencia al argumento de que para este tipo de planteos debió esperarse unos días más y expresa que no es válido "cuando el Ministerio de Economía y la Secretaría de Hacienda, no pensaron igual cuando auspiciaron el decreto 8333 del 30 de setiembre de 1963, que concedió beneficios a determinado sector que desempeña tareas tan importantes como lo pueden ser las que se cumplen en otras jurisdicciones de la administración nacional".



Será recordada el martes la memoria del Tte. Gral. Campos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con motivo de cumplirse el martes próximo el 56o. aniversario del fallecimiento del teniente general Luis María Campos, la Escuela Superior de Guerra ha organizado diversos actos para honrar la memoria de su fundador.

En la sede de ese instituto se efectuará a las 10 una ceremonia ante el monumento erigido a su memoria. En la oportunidad y tras colocar una ofrenda floral, hablará el teniente coronel Leopoldo Galtieri.

A las 11.30 una delegación de la escuela presidida por su director, el general Carlos Alberto Uriondo, se trasladará a la Recoleta, para colocar una ofrenda floral ante el mausoleo que guarda los restos del teniente general Luis María Campos.

Constituyen la Caja Federal de A. y Préstamos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer un decreto por el cual se constituye una sociedad de economía mixta, entre el Estado nacional y entidades privadas, que se denominará Caja Federal para las Entidades de Ahorro y Préstamos.

La medida establece que mediante un contrato formalizado entre el gobierno nacional y los Estados Unidos, la Asociación Internacional para el Desarrollo otorgó un préstamo de 12,5 millones de dólares, para contribuir a la financiación de un programa para un sistema de ahorro y préstamos destinados a la construcción de viviendas.

Luego señala que el régimen de ahorro y préstamo para la vivienda, ya implantado y estructurado, requiere para el funcionamiento una posibilidad de redescuento, refinanciación o financiación adicional, para lo que se hace necesario crear un organismo.

"La caja se regirá por las normas generales aplicables a las sociedades de economía mixta; se ajustará a las disposiciones de la ley de bancos, en cuanto fuera pertinente; durará 99 años y su domicilio legal será el de su casa central en la capital federal. Podrá crear y suprimir sucursales y la Nación responderá por sus obligaciones", dice el decreto.

Informan sobre adjudicación de canales de TV

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fueron adjudicadas 18 estaciones de televisión, en el interior del país, en la siguiente forma: 1) Córdoba, Canal 12 a Telecor S.A.; 2) Córdoba, Canal 8, Dicor S.A.; 3) Bahía Blanca, Canal 9, Diario "La Nueva Provincia" S.R.L.; 4) Bahía Blanca, Canal 7, Telba Teledifusora Bahiense S.A.; 5) Santiago del Estero Canal 7, Cas T.V. (E.F.) S.A.; 6) Comodoro Rivadavia, Canal 9), Comodoro Rivadavia T.V. S.A.; 7) Tres Arroyos, Canal 6, Tres Arroyos S.A. (E.F.) 8) Olavarría, Canal 12, Argentel; 9) Catamarca, Canal 11, Catamarca Televisora S.A. (E.F.); 10) San Rafael, Canal 6, Pedro Espasadín Rial; 11) Rafaela, Canal 11, Rafaela Radio y T.V. (E.F.); 12) Villa María, Canal 6 Telmar Difusora (E.F); 13) Necochea, Canal 13), Difusión S.A. (E.F.); 14) Neuquén, Canal 7), Neuquén T.V. S.A.; 15) Resistencia, Canal 9 T.V. Resistencia S.A. (E.F.); 16) Tandil, Canal 3, Sociedad Colectiva Teledifusora Tandilense; 17) Mar del Plata, Canal 10, T.V. Mar del Plata S.A. (E.F.) y 18) Corrientes Canal 13, Río Paraná T.V. Sociedad Responsabilidad Limitada.

Las adjudicaciones fueron distribuidas en tres categorías; estación principal, secundaria y menor. Son principales, las de Córdoba, Bahía Blanca y Mar del Plata.

Quedaron pendientes de adjudicación o en trámite final, estaciones correspondientes a San Juan, Salta, Mendoza, Junín, Río IV, Santa Fe, Rosario (2 canales) y La Plata.

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART), simultáneamente con la difusión del decreto de adjudicaciones, dejó constancia de que "en la tramitación final se tomó contacto con las futuras autoridades nacionales y que esa gestión se cumplió entre la Secretaría de Comunicaciones y el Dr. Arturo Mor Roig, quien cumplió funciones de enlace entre los gobiernos saliente y entrante".



El Dr. Guido recibe el saludo de una representante del gobierno del Paraguay que asistirá a la transmisión del mando. *(Radiofotografía United Press)*

DIO UNA DECLARACIÓN UN ORGANISMO DE DOCENTES

LABOR QUE CUMPLEN LAS ASOCIACIONES COOPERADORAS EN TODAS LAS ESCUELAS

ROSARIO, 11. — "El 80 por ciento de los ingresos de las asociaciones cooperadoras y clubs de madres, ha sido destinado a gastos de limpieza, refecciones de locales escolares y compra de material administrativo, debiéndose a este esfuerzo tesonero e incesante de los cooperadores, el que las escuelas públicas puedan seguir cumpliendo su labor", expresa una comunicación de la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio de la Tercera Sección Escolar.

Dichos conceptos pertenecen a una información de la entidad, dada a conocer "ante versiones circulantes —señala— tendientes a confundir y destruir la unidad gremial del magisterio".

Hace alusión luego a que los presupuestos para educación "han sido disminuidos a niveles ínfimos, siendo el ocho por ciento asignado en el orden nacional un índice elocuente del aserto y en el ámbito provincial —expresa la entidad— el problema revela que la disminución ha sido del 27 por ciento en 1958 a 19,7 por ciento en 1962, lo que conduce a la situación de tener escuelas y maestros sin puestos, grados numerosos que diversifican y atentan contra la eficiencia de la labor docente y el hacinamiento de niños en las aulas".

Expresa la comisión mencionada que "la gratuidad de la enseñanza, pues, no existe y la deserción escolar aumenta. De cada 100 niños que en 1952 ingresaron a la escuela primaria, completaron su ciclo, en 1958, sólo 35".

"Todo esto es elocuente demostración de un plan de destrucción de la escuela pública, frente al cual los maestros, fieles al lema de Sarmiento: "Educar al soberano" bregan por la observancia estricta de la ley Nº 1.420".

Finalmente manifiesta "que es deber ineludible de los poderes públicos, tanto nacionales como provinciales, dar el ejemplo de acatamiento a las leyes y que escapa a sus facultades el arrogarse el derecho de no cumplirlas o aplicar sus disposiciones discrecionalmente".

La administración comunal

ROSARIO, 11. — El vicegobernador y el intendente electos, Dr. Eugenio Malaponte y Sr. Rodolfo Bercovich, respectivamente, mantuvieron una prolongada entrevista con el comisionado municipal, Dr. Luis Beltramo. La reunión fue "a puertas cerradas", estimándose que en la oportunidad el comisionado fue requerido acerca de diversos aspectos vinculados con la administración comunal.

Fue actualizada la tabla de salarios del Estatuto del Peón

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Bernardo Bas, dictó una resolución por la cual se actualiza la tabla de salarios, anexa al Estatuto del Peón, de acuerdo al decreto 20.169/44 y la ley 12.921. En los considerandos de la misma se dispone que las remuneraciones establecidas no incluyen el sueldo anual complementario, que debe abonarse el 31 de diciembre de cada año o en el momento de rescindir el contrato de trabajo.

Establece además, que los empleadores deberán retener obligatoriamente al personal bajo su dependencia, afiliados a la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, el 50 por ciento del importe correspondiente al aumento del primer mes. Los importes que se recauden por dichos conceptos se depositarán a la orden de dicha entidad. Se destaca, asimismo, que la actualización de las escalas de salarios había sido solicitada por la mencionada federación y comprende a las distintas zonas del país y regirán desde el 1º de setiembre de 1963.

Las exportaciones de carnes a Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, firmó hoy al mediodía el último decreto emanado del Ministerio de Economía. El mismo se refiere a la exportación de carne a Inglaterra de acuerdo al convenio recientemente firmado y que comprende el envío de la octava cuota de "chilled" que alcanza a 23.000 toneladas y cuatro toneladas de carne congelada.

MISIONES EXTRANJERAS RINDIERON HOMENAJES

(Viene de Pág. 1a.)

miento del general Osiris Villegas, pero aquí también se respondió con una negativa del propio interesado. En efecto, cuando se le preguntó si el Dr. Illia le había ofrecido ese cargo, el general Villegas respondió: "No señores. Ya he sacado los pasajes para ir a Bariloche el día 16".

Desmentida de la S. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Firmado por su titular, brigadier Conrado Armanini, el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina dio a conocer un comunicado desmintiendo versiones periodísticas que atribuían a la Aeronáutica la intención de gravitar en la designación de cargos militares en el nuevo gobierno constitucional.

El texto del comunicado dice: "Ante versiones periodísticas que han asignado al mando de la Aeronáutica la intención de gravitar en las designaciones de cargos militares, que son de la exclusiva competencia del presidente de la Nación en ejercicio de sus facultades constitucionales, el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina desmiente terminantemente tales versiones. Oportuno es recordar —agrega— que la institución empeñó su palabra y sus acciones en pos de asegurar la legalidad y el imperio de la Constitución. La Aeronáutica se ha reintegrado a sus tareas específicas ajustadas a las normas constitucionales y militares".

No hubo reunión en Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Un vocero de la Secretaría de Guerra desmintió que se hubiese realizado en Campo de Mayo reunión de algunos de los altos mandos con asiento en ese acantonamiento para tratar la designación del futuro secretario de Guerra.

También desvirtuó la versión según la cual un grupo de oficiales superiores se habría apersonado hoy ante el secretario de Guerra, general Héctor Repetto, para cuestionar una reunión de esa naturaleza.

El Dr. Concepción será titular de la S. de Hacienda

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Dr. Alfredo Concepción confirmó que será el secretario de Hacienda, en el gabinete del Dr. Arturo Illia, y desempeñará interinamente la de Industria y Minería.

Al retirarse del hotel Savoy después de la visita que hizo al presidente electo, manifestó que los planes son de fusionar a esas dos secretarías y que por eso se hará cargo de ambas por ahora.

Las delegaciones extranjeras

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Lucidos contornos adquirieron los actos de homenaje al almirante Brown y al general San Martín, que hoy poco antes del mediodía tributaron las misiones extranjeras que se hallan en esta capital para asistir a los actos de la transmisión del mando presidencial. El primero de dichos actos, se cumplió a las 11 frente al monumento que perpetúa la memoria del almirante Brown, donde los nombrados depositaron una palma de flores.

Posteriormente se cumplió el mismo cometido frente al monumento al general San Martín, ubicado en la plaza que lleva su nombre. También en esta oportunidad, los ilustres visitantes depositaron una palma de flores mientras el clarín de los efectivos del Regimiento Granadero a Caballo, general San Martín, presentes en la ceremonia, tocaba a silencio.

Los representantes de países extranjeros concurrieron a ambos actos acompañados de sus respectivas esposas y otras personalidades.

Los sueldos de las nuevas autoridades

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En el Ministerio de Economía se tuvo conocimiento extraoficial de las remuneraciones que percibirán algunas de las nuevas autoridades de la Nación.

Entre las mismas figuran estas: presidente de la Nación, 175.000 pesos, incluidos sueldo y gastos de representación. Actualmente el sueldo era de 40.000 pesos. Vicepresidente de la Nación: 131.250 pesos mensuales. Ministros y secretarios de Estado: 112.520 pesos. Ministros de la Corte Suprema de Justicia: 100.000 pesos, en lugar de los 64.500 pesos que ganaban actualmente.

Una entrevista de Illía publican 16 diarios de EE.UU.

NUEVA YORK, 11 (UPI). — Dieciséis periódicos de la cadena Scripps Howard publican una entrevista que sostuvo con el presidente electo de Argentina, Dr. Arturo Illía, el director de esa cadena, Walker Stone.

En el curso de la entrevista, el Dr. Illía analizó minuciosamente los problemas económicos y políticos del país, y explicó el programa que seguirá su gobierno.

Los periódicos que publicaron la entrevista son los siguientes: "Washington Daily News", "New York World Telegram and sun", "Tribune", de Albuquerque, "Nuevo México"; "Post-Herald", de Birmingham (Alabama); "Post and Times-Star", de Cincinnati (Ohio); "Press", de Cleveland (Ohio); "Citizen Journal", de Columbus (Ohio); "Rocky Mountain News", de Denver (Colorado); "Herald Post" y "El Paso Times", de El Paso (Texas); "Press", de Evansville (Indiana); "Press" de Fort Worth (Texas); "Comercial Appel" y "Memphis Press-Scimitar", de Memphis (Tennessee); "Press", de Houston (Texas) y "Press" de Pittsburgh (Pennsylvania).

El 15 adjudicarán el premio Planeta para las novelas

MADRID, 11 (UPI). — El premio "Planeta" para novelas, dotado con 200 mil pesetas, será fallado el próximo día 15, según decisión del jurado correspondiente, dada a publicidad.

A este premio que entra en su doce edición, han sido presentadas 234 novelas, de las cuales "más de un centenar" proceden de países hispanoamericanos: Argentina, Venezuela, Colombia, Méjico, Uruguay, Chile, Perú, Costa Rica y Brasil.

Denuncian una conspiración en Venezuela

Sería fomentada por el régimen castrista

MIAMI, 11 (UPI). — El Consejo Revolucionario de Cuba denunció que el gobierno comunista en Cuba trata de levantar un fondo de 5 millones de dólares para derrocar al presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, por medio de un golpe militar.

Agregó que dos embajadas latinoamericanas representadas ante el gobierno venezolano, serían las encargadas de trasladar el dinero hacia ese país, y que el complot culminaría el próximo mes de diciembre, con el derrocamiento del gobierno venezolano.

El consejo dijo que obtuvo la información por medio de sus células clandestinas radicadas en Cuba.

Agregó que el pasado 24 de setiembre un grupo de arquitectos venezolanos, miembros del Partido Comunista, se reunió con el ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba, Raúl Castro. Los arquitectos asistían al VII Congreso Internacional de Arquitectura celebrado en La Habana.

En la reunión se consideró la importancia que para los planes de subversión comunista tenía el derrocamiento del presidente Betancourt. Es importante no sólo para Cuba comunista, sino para toda América latina.

Se acordó levantar un fondo de cinco millones de dólares, para ser distribuido "inteligentemente" entre algunos altos oficiales del ejército venezolano.

A los oficiales supuestamente complotados se les ofrecería garantías y estabilidad en sus mandos o la salida del país con sus familiares, si así lo desearen.

Las embajadas de Brasil y Méjico en Caracas serían las encargadas de trasladar el dinero. Se afirmó que diplomáticos de esas misiones son afines a los planes del comunismo internacional.

Los reunidos concluyeron que el aporte indicado aseguraría la caída del gobierno venezolano, para mediados del próximo mes de diciembre.

Dejó de existir el poeta y dramaturgo francés, J. Cocteau

(Viene de Pág. 1a.)

prendido entre la primera y la segunda guerra mundiales.

El escándalo perseguía y encantaba a Cocteau. Le deleitaba el rumor de que era fumador de opio y gozaba dando su aprobación a las biografías que lo describían como tal.

Cuando los críticos fustigaron en 1938 su obra teatral "Los padres terribles", calificándola de "incestuosa", y el gran actor Louis Jouvet, ya desaparecido, se negó a representarla, Cocteau experimentó singular placer, que aumentó aun más cuando el Consejo Municipal de París exteriorizó su hostilidad a la comedia.

Su película "La sangre de un poeta", filmada en 1930, dio un fantástico sello de surrealismo a toda una generación de directores cinematográficos, con sus abstrusos temas y las intensas evocaciones de la mayor obsesión que dominó a Cocteau: la muerte.

Después de la segunda guerra mundial realizó varias películas, la más notable de las cuales fue "Orfeo", con Jean Marais, y puso gran interés en el festival cinematográfico anual de Cannes.

Cocteau enfermó seriamente por primera vez durante una visita a Madrid en enero de 1954. A la sazón dijo a los periodistas: "Un poeta es un siervo de fuerza que no comprende".

En 1955 fue elegido miembro de la Academia Francesa y entró a formar parte del grupo de "los cuarenta inmortales".

La sequía crea en Brasil una seria situación

SAN PABLO, 11 (UPI). — Esta ciudad de casi cuatro millones de habitantes se ve frente a la posibilidad de quedar sin suministro de agua ni servicio de energía eléctrica, como consecuencia de una prolongada sequía.

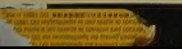
Río de Janeiro también encara escasez de agua y de energía eléctrica, con motivo de la falta de lluvia. La población de Río de Janeiro asciende a 3.300.000 personas.

La reserva de agua en San Pablo, que es la capital industrial de Brasil, disminuyó apreciablemente mientras se registra lo que se considera la sequía más grave en cerca de un cuarto de siglo.

"Si fuertes lluvias no se producen durante los próximos días, el servicio de energía eléctrica de la ciudad quedará total e inevitablemente interrumpido", según dijo un funcionario competente.

La Compañía Brazilian Traction comenzó a aplicar medidas para racionar el consumo de electricidad, tanto en San Pablo como en Río de Janeiro.

La oficina meteorológica dijo que las posibilidades de lluvia en estas ciudades son escasas durante los próximos días.



SOBRE EL COMERCIO CON G. BRETAÑA SE INFORMÓ

DIO DETALLES EL SECRETARIO COMERCIAL DE DICHO PAIS, Sr. H. GRIFFITHS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "Los doce últimos meses han constituido un período de dificultades para la Argentina, y esto ha tenido su efecto inevitable en nuestro intercambio", expresa un pasaje del discurso que pronunció el Sr. H.J. Griffiths, primer secretario del Departamento Comercial de la Embajada británica, durante la reunión anual de la Cámara de Comercio Británica en la Argentina.

Dijo que las exportaciones británicas a la Argentina durante 1962 llegaron a 46 millones 919.564 libras esterlinas, contra 50.477.278 libras en 1961. "La alentadora tendencia ascendente de los últimos años —acotó— se ha invertido. La crisis política —dijo también— ha llevado, naturalmente, a la incertidumbre tanto, aquí como en el extranjero y, es claro, a una fuerte reducción de las importaciones".

Agregó que "como resultado de la contracción económica y la política comprensiblemente seguida por el gobierno argentino de limitar sus compromisos, no podemos informar, en esta ocasión, de la concertación de contrato alguno de importancia con el Reino Unido durante el año transcurrido.

"Por contratos de importancia quiero significar obras como la del dique El Cadillal o la central costanera Buenos Aires. Afortunadamente, esas dos obras han avanzado bien.

"La central costanera Buenos Aires está haciendo ya una importante contribución a la disponibilidad de abastecimientos de energía eléctrica en esta ciudad.

"El trabajo en el dique El Cadillal está bien avanzado, y cuando esté terminado contribuirá en gran medida, al engrandecimiento de la prosperidad de aquella región.

"Otras grandes obras británicas en las que se ha continuado ininterrumpidamente el trabajo durante el año, son el complejo industrial de Industrias Químicas Argentinas Duperial, en San Lorenzo, y la destilería de la Shell, aquí en el Gran Buenos Aires.

"A pesar de las dificultades experimentadas durante el año último, hemos visto, por lo menos, otras dos nuevas inversiones británicas en la Argentina. Me refiero a los planes para la inversión de la Leyland Motor Corporation, para la construcción de sus chasis, por una conocida firma, así como la de Ruston y Hornsby, para la fabricación de sus motores diesel. La firma Grazo ha resuelto también emprender una política de expansión. Está aguardando, actualmente, la aprobación de las autoridades argentinas con el propósito de poner en marcha sus planes".

Refiriéndose a la declinación del comercio británico-argentino, significó que ella "se acentuó durante los meses iniciales de 1963, y nuestras exportaciones y reexportaciones, hasta fin de agosto último, totalizaron solamente 15.887.059 libras, comparadas con 38.390.399 libras durante igual período del año pasado. Es ésta una declinación muy seria en el intercambio con la Argentina, y refleja la amplitud de la contracción económica que este país ha experimentado".

Dijo luego que "las exportaciones argentinas al Reino Unido se han mantenido bien. Durante 1962 sumaron 93 millones 197.113 libras, comparadas con 75.000.775 libras en 1961. Este año las cifras para los primeros 8 meses muestran una leve disminución y suman 64.479.212 libras, comparadas con 67.002.668 libras".

Asimismo, expresó que "el Reino Unido continúa siendo el más importante mercado para las exportaciones de esta nación y ha mantenido esta posición por muchos años. No puede, sin embargo, escapar a nuestra atención el que la balanza del intercambio se inclina muy pesadamente en favor de la Argentina. Esta no es, quizá, una situación enteramente sana y satisfactoria, y confío en que nuestros amigos argentinos tomarán en consideración la posibilidad de equilibrar la balanza un poco mejor. No sugiero que deba haber un completo equilibrio entre las cuentas, pero la actual relación de más de cuatro por uno en favor de la Argentina es malsana para ambas partes".

La resolución de la Fiscalía sobre contratos petroleros

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los representantes de las empresas petroleras norteamericanas sólo formularon comentarios iniciales sobre el dictamen producido por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

En términos generales los voceros de las cinco compañías contra las cuales la Fiscalía formula cargos, expresaron que no podrían emitir opiniones concretas hasta tanto no hayan leído e interpretado el dictamen completo de 80 páginas, y estudiado con el concurso de sus asesores jurídicos.

La Fiscalía, creada hace alrededor de un año, en el dictamen analiza particularmente, las dos posiciones asumidas en materia de políticas petrolera por el ex presidente de la Nación, en conferencias de prensa y en opiniones vertidas en el libro "Política y Petróleo". Concluye la Fiscalía en que el Dr. Frondizi, antes de ser elegido, preconizó el monopolio estatal de la explotación de los combustibles, y que luego, en el ejercicio del poder optó por concertar contratos con empresas privadas.

En el capítulo de cargos, el informe señala que los contratos se celebraron sin consultas previas a los técnicos de YPF, sin llamar a licitación y dar cuenta de ellos al Congreso. La Fiscalía cuestiona los convenios con Carl M. Loeb, Panamerican International Oil Company, Unión Oil, Esso y Shell, sin pronunciarse sobre otros igualmente suscriptos con empresas privadas extranjeras.

Un ejecutivo de alto nivel declaró, independientemente de los contratos, que existen dificultades entre las compañías y el gobierno pues desde que muchos productos del petróleo escaseaban desde las últimas dos o tres semanas especialmente fueloil y petróleo crudo.

Otro funcionario señaló que si fuera cierto que los contratos son económicamente inconvenientes para la Argentina también era cierto que eran convenientes para las compañías, desde que YPF adeuda unos 200 millones de dólares a las empresas en pago de petróleo extraído bajo los criticados convenios.

El Sr. Hugh Wynne, presidente de Esso S. A. Petrolera Argentina, requerido periodísticamente sobre el dictamen de la Fiscalía declaró: "A pesar de que aún no he podido leer el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, veo con satisfacción que han sido hechas públicas las objeciones que tienen algunos sectores acerca de los contratos, dado que sólo después de identificarlas y discutirlas podrán ser apreciadas en su debido valor. El contrato de Esso es equitativo, fue correctamente negociado y ha sido beneficioso para la Argentina.

HAN SIDO AUTORIZADAS LAS EXPORTACIONES DE AZÚCAR

SON LAS OPERACIONES YA CONCERTADAS Y SE FIJÓ EL CUPO A ENVIAR A LA UNIÓN

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se dieron a conocer dos importantes decretos sobre producción y comercio de azúcar el primero de los cuales establece el régimen de liquidación de la zafra de 1962 mientras que el segundo autoriza a los ingenios a efectuar hasta el 31 de diciembre próximo las operaciones de exportación de azúcar ya concertadas en firme con el exterior. Estas ventas, en la medida que correspondan a contrataciones formalizadas voluntariamente por los ingenios en exceso del cupo voluntario fijado por el decreto 3563/63 no percibirán los subsidios previstos en el decreto-ley Nº 4974/63. Esto significa que no provocarán erogaciones al Fondo Regulador y, por ende, no será necesario aumentar el sobreprecio de un peso por kilogramo de azúcar que grava actualmente la venta del producto con ese destino.

La liquidación de la zafra

Los ingenios abonarán a los cañeros en concepto de precio de la caña comprada el 57,22 por ciento de los precios de liquidación que se establecen de acuerdo con normas que figuran en el mismo decreto, sobre azúcares, melaza y alcoholes elaborados con dicha caña. La compensación que establece el artículo 11 del decreto 5421/62 se distribuirá entre cañeros e industriales en la misma proporción. La Secretaría de Comercio oficializará dichos precios de liquidación y fijará el plazo para que los ingenios completen el pago del precio total de la caña.

Se reconoce a los ingenios con cargo al Fondo Regulador Azucarero, el cincuenta por ciento de las diferencias entre los fletes ferroviarios para transporte de azúcar computados de acuerdo con el decreto 5421/62 y los fletes por transporte automotor que realmente hayan abonado.

La comercialización

El decreto establece que la Secretaría de Comercio determinará el producido neto de las ventas de azúcar, melaza y alcoholes de la zafra 1962, mediante el procedimiento indicado en el decreto 5421/62, practicando las siguientes deducciones totales en concepto de gastos de comercialización: 1º) $ 1,1446 por kilogramo sobre los azúcares entregados con destino al consumo interno; 2º) 0,7571 por kilogramo sobre los azúcares entregados con destino a exportación.

La deducción por refinación será de $ 0,718 por kilogramo sobre los precios de los azúcares de primer calidad.

Los ingenios tendrán plazo hasta el 15 del actual para efectuar los pagos respectivos.

El cupo para la exportación

El decreto relativo a exportaciones fija un cupo de 28 mil 52 toneladas para ser enviadas obligatoriamente a los Estados Unidos con arreglo a las siguientes normas: 9 mil 908 toneladas, que corresponden al segundo semestre de 1963, deberán ser contratados antes del 30 de octubre de 1963 y embarcadas antes del 15 de noviembre. Además, 18.144 toneladas, que corresponden al año 1964, deberán ser contratadas antes del 15 de diciembre de 1963 y embarcadas antes del 31 de enero de 1964. Estas ventas percibirán las compensaciones previstas en el decreto - ley 4974. Su cálculo se hará estableciendo las diferencias comprendidas entre los precios promedios de ventas referidos a pesos moneda nacional, obtenidos en el mercado de exportación por cada ingenio para todas las contrataciones realizadas, y hasta el precio medio equivalente de ventas en el mercado interno considerado poco económicamente razonable para la zafra de 1963 por la Secretaría de Comercio. Estas compensaciones se distribuirán entre cañeros e ingenios en las proporciones que se fijen en el régimen para la zafra 1963.

Se autoriza la exportación de los azúcares contratados antes del 1º de junio de 1963 comprendidos en los regímenes de los decretos 3.563/63 y 4.546/63 y que sean comprobadas fehacientemente como operaciones concertadas en firme antes de los diez días de la aparición de este decreto y que se efectúen antes del 31 de diciembre próximo.

Fijación de un nuevo cupo

Una vez finalizada la zafra 1963 previa estimación del volumen de azúcar para satisfacer al mercado interno, la Secretaría de Comercio propondrá la fijación de un nuevo cupo de exportación que se prorrateará.

Los ingenios podrán contratar exportaciones de azúcares de la zafra 1964 antes del 30 de junio del mismo año, a condición de que las mismas se realicen con posterioridad al 31 de julio de 1964. Dichas exportaciones no podrán exceder del 9 por ciento de la producción de cada ingenio correspondiente a 1963. Además, se deja sin efecto el decreto 3.836/63.

Colaboración para crear el Banco Obrero

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Comunicaciones de Estados Unidos, Sr. Joseph Beirne, que acompaña a la delegación de su país que asistirá a los actos de transmisión del mando presidencial, ofreció a varios dirigentes gremiales argentinos su colaboración para crear el banco obrero, el cual funciona en Estados Unidos —dijo— con muchos beneficios para las organizaciones sindicales.

Dijo que la alianza es muy beneficiosa para las tres américas y que su propósito consiste en aportar realizaciones, para que los trabajadores puedan alcanzar mejores niveles de vida. Señaló que si las organizaciones obreras argentinas deseaban crear algo similar, los sindicatos de Estados Unidos los ayudarían, destacando que la ayuda consistiría en el envío de técnicos especializados en el movimiento obrero, un experto en organización bancaria, etcétera. Reveló que actualmente se prestaba esa ayuda a algunas organizaciones argentinas, tales como Luz y Fuerza y Telecomunicaciones.

EXONERAN A FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEL ALGODÓN

SE HAN VERIFICADO IRREGULARIDADES EN DICHO ORGANISMO ESTATAL

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fueron exonerados el presidente de la Junta Nacional del Algodón capitán (RE) Hugo Narciso Battilana y otros funcionarios de la misma a raíz de comprobación de irregularidades, consistentes en la violación de disposiciones legales en vigencia, que fueron investigadas por la División Sumarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El capitán Battilana fue designado para ese cargo, en representación del secretario de Agricultura y Ganadería.

En el respectivo decreto se resuelve también formular la correspondiente denuncia penal, ante la justicia federal competente, para la investigación y represión de los hechos delictuosos comprobados en el sumario, como asimismo, dar cuenta a la Fiscalía Nacional de Investigaciones administrativas y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

En cuanto a la responsabilidad de los hechos comprobados, se señala en los considerandos, que la principal y en la mayoría de los casos, recae en el capitán Battilana, en su calidad de presidente de la Junta, "lo que surge de la propia declaración del ex funcionario y de las constancias acumuladas en el sumario".

Alcanza también esa responsabilidad a varios funcionarios, a los que se han impuesto sanciones, de acuerdo con la gravedad de las faltas cometidas. A este último respecto se confirma la exoneración de Bartolomé Giordano y Orlando Fotis, gerente general y segundo jefe de Servicio Generales de la Junta, y las cesantías de Carlos A. Alvarez, subgerente general; Luis Cachiavillani, secretario general; Jorge Meza, gerente de Finanzas; Hermenegildo Cruz, segundo jefe de secretaría, y Filomeno Gualtieri, jefe de estudios especiales.

Al personal de la justicia se han otorgado mejoras

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El decreto-ley del Poder Ejecutivo, dado a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer, número 8.725, determina los conceptos en que se percibirán las mejoras en los haberes de los magistrados y funcionarios judiciales, y establece que el fiscal general (letrado), de la Fiscalía Nacional de Investigaciones, percibirá 80.000 pesos mensuales, o sea el 80 por ciento de la compensación total fijada para los miembros de la Corte Suprema.

Además, el fiscal adjunto y el secretario (letrado), de la Fiscalía Nacional de Investigaciones percibirán 55.000 y 50.000, respectivamente. Para los peritos auxiliares de la justicia (con título universitario) y jefe de mandamientos y notificaciones, el decreto fija el 45 por ciento de la compensación total, acordada a los magistrados de la Corte Suprema, lo cual representan 45 mil pesos mensuales.

Ha apelado un fallo judicial el Sr. A. Barraza

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la querella criminal entablada por el secretario general de la Presidencia de la Nación, Sr. Alejandro Barraza, contra el Dr. Carlos Emérito González, el juez en lo correccional, Dr. Grosso Soto, ha resuelto tener por retractado al querellado y sobreseer, definitivamente, en la causa, con costas a cargo del mismo.

Disconforme con esa sentencia, el Sr. Barraza —según se informó oficialmente— ha apelado ante la Cámara del Crimen. La causa promovida por el Sr. Alejandro Barraza fue motivada por expresiones públicas formuladas por Emérito González, que le imputó haber intervenido en las tramitaciones previas a la adjudicación de la Petroquímica E. N. a la empresa Pérez Companc S.A.

La concesión de préstamos a agricultores

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con las firmas del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; del presidente del Banco Central, Dr. Luis M. Otero Monsegur; del presidente del Banco de la Nación, Dr. José Murúa, y del embajador de los Estados Unidos, Sr. Robert McClintock, quedó concertado un acuerdo crediticio, por el cual, el régimen de la Alianza para el Progreso y el Banco de la Nación Argentina, ofrecen a agricultores, cooperativas agrícolas y comerciantes en granos los medios para construir depósitos de almacenaje, en cinco provincias.

El costo total del proyecto, que abarca un período de dos años, es de 62 millones de dólares, de los cuales los Estados Unidos proporcionarán 21.700.000 y los 40.300.000 restantes, o sea el 65 por ciento, provendrán de fuentes argentinas.

UN CONGRESO MUTUALISTA LLEVÓSE A CABO EN PARANÁ

ASISTIERON DELEGADOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA

PARANÁ, 11. — Se realizó recientemente en esta ciudad el congreso anual mutualista de Entre Ríos, con los auspicios de la Federación Entrerriana de Entidades Mutualistas, cuyos resultados fueron magníficos, no sólo por el número de delegados que representaban a la totalidad de los departamentos sino por el progreso que significa para la población entrerriana en el aspecto ayuda social. En dicha asamblea anual se trataron temas de suma importancia para la marcha futura de todas las instituciones de orden mutual en la provincia y que la federación ha de llevar a la práctica a su más breve conveniencia. Se renovaron parcialmente las autoridades y la nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente: Sr. Julio F. Perillat, por la Sociedad Francesa de S.M. de Paraná; vicepresidente: Sra. Esmeralda E. de Wildner, por la Liga de Madres de Paraná; secretario: Sr. José María Kruger, por la Sociedad Argentina Smiles de Paraná; tesorero, Sr. Enrique Domínguez, por la Sociedad Mutual Personal Banco de E. Ríos, Paraná; protesorero: Sr. Miguel A. Deu por el Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Paraná; vocal 1º: Sra. María Luisa G. de Rey Leyes, por Asociación del Magisterio de Entre Ríos; vocal 2º: Alfisio Cadaglio, por la Asociación del Magisterio de Diamante; vocal 3º: Sr. Luis Antia de la Sociedad Española de Paraná; Organo de Fiscalización: Sr. Julián Ocampo por la Sud Americana de Victoria; Sr. Felipe B Ortiz, por la Sociedad Argentina de Nogoyá, y Sr. Calixto Del Matal, por la Mutual del Cemento Portland San Martín, Paraná. Por unanimidad se resolvió que la próxima asamblea se realice en la ciudad de Concordia.

El juramento del intendente

PARANÁ, 11. — El Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de esta ciudad ha dictado un decreto convocado a dicho cuerpo a una sesión especial a los fines de recibir el juramento del presidente de la Municipalidad, Sr. Maximino Aldasoro.

Este acto se llevará a cabo mañana a las 20 en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante. Luego del juramento el Sr. Aldasoro procederá a dar lectura a un mensaje dirigido al pueblo de esta ciudad. Con posterioridad en el despacho de la presidencia se hará efectiva la transmisión del mando. De inmediato el nuevo intendente tomará juramento a sus colaboradores.

Demostración a los Sres. Aldasoro y Patriarca

PARANÁ, 11. — El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ofrecerá una demostración a sus asociados, Sres. Maximino Aldasoro y Horacio A. Patriarca con motivo de haber sido electos intendente municipal de esta capital y concejal, respectivamente.

Consistirá la misma en un banquete que se realizará el domingo a las 12.30 en los salones del Centro Comercial, oportunidad en que les serán entregados sendos pergaminos.

El servicio nocturno y vacaciones de farmacias

PARANÁ, 11.— El servicio nocturno de las farmacias deberá prestarse con carácter obligatorio durante toda la noche, en forma continuada, el día o la semana en que las farmacias se encuentren de turno, según sea el sistema de rotación.

Así lo dispone un decreto de la intervención federal, que en una segunda parte establece la suspensión del carácter obligatorio del servicio nocturno y fija su carácter optativo para los establecimientos farmacéuticos de la ciudad de Paraná, mientras subsista la actual situación de prestación del servicio en forma voluntaria.

Las farmacias que realizan el servicio nocturno voluntario como así las que lo hagan en el futuro, deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Comunicar a la Subsecretaría de Salud Pública la apertura del servicio nocturno indicando el nombre y demás datos de identidad del profesional que tendrá a su cargo la atención del mismo; b) Mantener el servicio en forma continua durante toda la noche, entendiéndose por tal el lapso comprendido entre la hora de cierre del servicio diurno y el de su apertura al día siguiente, de acuerdo a los horarios que se establezcan para las farmacias. c) Mantener la prestación del servicio, ininterrumpidamente durante todo el año, con excepción de los días de vacaciones o por causa de fuerza mayor debidamente justificada a juicio de Inspección de Farmacias, la que deberá comunicarse con una anticipación de 48 horas a efecto de que ésta designe la farmacia reemplazante. d) Las farmacias que desistan del servicio nocturno voluntario, deberán continuar su atención hasta tres meses después de la comunicación del desistimiento efectuado ante Inspección de Farmacias. e) Las causas que se aduzcan para el cese del servicio nocturno voluntario deberán ser debidamente justificadas. f) Si transcurrido el plazo de tres meses a que se refiere el inc. d), no hubiere resolución sobre el desistimiento, la prestación del servicio se prorrogará por un mes más. Transcurrido este último término sin recaer resolución se tendrá por aprobado el desistimiento.

En lo que se refiere al cierre por vacaciones este deberá realizarse en dos turnos abarcando en cada uno el 50 por ciento de los establecimientos farmacéuticos de la provincia. A tales fines la Inspección de Farmacias confeccionará la nómina de los mismos procurando no resentir el servicio. Los feriados y cierres de medio día aparte de los obligatorios de ley, serán los que señalen el Centro Comercial.

Venta de semillas de girasol

PARANÁ, 11. — La Dirección de Agricultura, Forestación y Bosques, Tierras y Colonias de la provincia comunica a los productores que dispone para la venta de semilla de girasol "certificada" de la variedad "Manfredi" M.A. de segunda multiplicación, que pueden adquirirse en los siguientes depósitos: Paraná Gualeguay No. 330 (v); Hasenkamp, Colonia Oficial No. 4; Alcaraz Segundo, Colonia Oficial No. 11; Chajarí, Colonia Oficial No. 1; Federal, Colonia Oficial No. 15.

Los interesados deberán hacer el pedido a la Dirección de Agricultura, Forestación y Bosques, Tierras y Colonias, calle Corrientes No. 284 (n) Paraná, y retirar las semillas en los depósitos indicados.

El precio de venta es de $ 1.840 los 100 kilogramos puesta en depósito.

Finalizó el paro del personal del M. de Educación

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Finalizó el paro de actividades de 48 horas dispuesto por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, en demanda de la aplicación del escalafón técnico integral y específico que, proyectado por la referida entidad, fue aprobado a mediados del año en curso por una comisión ministerial integrada a esos efectos, por representantes de organismos técnico-educacionales.

También se demanda el cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo mediante el cual se otorgan aumentos salariales por mayor costo de la vida. El Soeme, entidad que nuclea a dichos trabajadores, señala en un comunicado que "la paralización ha tenido efecto con el acatamiento disciplinario y ordenado de todos los obreros y empleados representados por la entidad.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.396
Director: Ricobó Caputto

UNA NUEVA ETAPA

Aunque la historia de un país es siempre proceso de continuidad y las fracturas más hondas que pueden separar a un período de otro son en el fondo más aparentes que reales, puede decirse con sentido relativo que el país inaugura una nueva etapa en su marcha hacia el futuro. Novedad que paradojalmente es un retorno, una vuelta a la normalidad institucional, una manera de retomar un camino del cual el país se había alejado pero al cual anhelaba volver y pacientemente lo ha conseguido al precio de dramáticos episodios, al parecer superados. Conviene no olvidar esta experiencia dolorosa, tenerla siempre presente como lección, amarga enseñanza, pero útil en cuanto indica la falacia de ciertos remedios políticos que la imaginación conceptúa erróneamente como providenciales y heroicos. Los saltos espectaculares no implican necesariamente un progreso efectivo en la marcha de un pueblo; con mayor frecuencia implican un retroceso o una detención del avance. Más seguro y efectivo es el paso normal, aparentemente menos veloz y menos deportivo, pero al final de cuentas el más fecundo en realizaciones posibles.

La paciencia del orden es más digna de ser valorada que la impaciencia del desorden. El espejismo que nace de las aventuras demagógicas, por más inspiradas en buenos propósitos que sean no satisfacen la sed de justicia ni de prosperidad porque son ilusiones febriles cuya secuela comprobada son el desencanto y el desánimo que toda frustración acarrea. Volver, luego, al punto de partida es una suerte, pero el tiempo y las energías perdidos en los ensayos y experimentos alocados no se recuperan y habrá que redoblar el esfuerzo para restañar las heridas abiertas en el cuerpo de la Nación.

No es fácil ser juez del pasado inmediato, pero la sensación de alivio que ha experimentado el país después de las últimas elecciones y las esperanzas que ha suscitado dentro y fuera de la República el retorno al orden constitucional, son manifestaciones inequívocas de un juicio implícito que por contraste señala una condenación, o cuando menos una voluntad de no incurrir en aventuras de la misma índole. Teniendo en cuenta estos factores, la responsabilidad que asume el nuevo gobierno no puede ser más grave, más pesada y al mismo tiempo más digna de ser alentada en el sentido del éxito. Lo malo sería que el país lo esperase todo del nuevo gobierno; que atribuyese a éste la función imposible del taumaturgo capaz de convertir, por sí solo, el desierto en fertilidad. El gobierno es parte de la sociedad donde actúa, el Estado no es todo lo social, sino un aspecto de lo social, aspecto muy importante pero no el único, ni siempre el decisivo. La concepción del Estado como único resorte activo y directivo de la sociedad es totalitaria y ya se sabe adónde conduce. Pero en una organización civil democrática la responsabilidad en la suerte del país debe ser compartida; no debe haber actores y espectadores separados unos de otros: Todos deben sentirse actores solidarios cada uno en su esfera de acción, cada uno de acuerdo con sus aptitudes.

El gobierno en su función, pero la sociedad en la suya, que no es menos decisiva. Decir sociedad implica reconocer las organizaciones de toda índole que la constituyen: las económicas, las culturales, las deportivas, todo ese conjunto heterogéneo que representa la vida nacional y dentro de éste, como un elemento más sumado a los otros, la organización política compleja, pirámide cuyo vértice es el Estado pero cuya base de sustentación nutricia es siempre la sociedad en su vasta amplitud activa. Si la base es endeble, lógicamente no se podrá exigir fortaleza al vértice. Mucho puede y debe hacer el nuevo gobierno para satisfacer las exigencias y las esperanzas de la hora en que le toca actuar; pero no es menos lo que puede y debe hacer la sociedad para que el nuevo gobierno cumpla con cuanto de él se espera.

En última instancia, el principio de solidaridad que se traduce en común responsabilidad es el único que puede significar norma e instrumento de orden y de estabilidad en la organización democrática de la República. Conviene que la ciudadanía tenga conciencia de esta realidad fundamental, para que no se forje demasiadas ilusiones incubadoras de futuros resentimientos. Es una verdad muy conocida por muy vieja que tanto se gobierna desde arriba como desde abajo. Pero es una de esas verdades que por pereza moral suele ser olvidada; evidentemente es mucho más cómodo depositar en otros la parte de tarea y de responsabilidad que a cada uno corresponde. De esta falta de energía moral nacen los mitos políticos providenciales y la docilidad con que se acatan, luego, sus decisiones autoritarias por más absurdas que sean.

Un nuevo gobierno es, en efecto, una nueva posibilidad. Pero no es la única; es, tan sólo, un factor, muy importante pero un factor al fin, parte de un todo que preside al conjunto pero que ha de nutrirse de éste como la raíz de la tierra. Hay que formular los mejores augurios a la nueva situación política emergente en todo el territorio de la Nación en sus variados poderes, desde el nacional al municipal. Pero estos augurios deben tener un contenido algo más que reverencial; deben implicar en cada uno que los formula la decidida voluntad de cooparación para que los anhelos empiecen por hacerse concretos en la propia conducta.

Si el ejemplo que viene desde las alturas siempre tiene una gran virtud contagiosa, no es menos importante y decisivo el ejemplo que puede venir desde abajo; pues uno y otro se complementan y sostienen recíprocamente. No espere, entonces, el país milagros de altura; espere más bien de su propia capacidad de trabajo, de disciplina, de conducta, y el milagro brotará de sus propias manos humildemente como una realidad cotidiana. En definitiva, todo gobierno es lo que el país quiere que sea o es capaz de hacer. La sentencia que reza "el pueblo tiene el gobierno que se merece", sin ser absolutamente veraz, no está exenta de cierta dosis de razón.

El Dr. Aldo Tessio asumirá mañana la primera magistratura de la provincia

Prestará juramento a las 15 ante la asamblea legislativa y leerá un mensaje programa

Con la asunción del gobierno de la provincia por parte de las autoridades elegidas en los comicios generales del 7 de julio último, quedará cerrado uno de los capítulos críticos de la historia política de Santa Fe. La provincia recobrará su normalidad institucional y recuperará su plena vigencia la nueva Constitución sancionada en abril de 1962. Mañana a las 15 se reunirá la asamblea legislativa para tomar juramento al nuevo gobernador, Dr. Aldo E. Tessio y al vicegobernador, Dr. Eugenio Salvador Malaponte. Luego de que el primer mandatario dé lectura a su mensaje programa, efectuará el tradicional recorrido de los gobernadores por la avenida General López hasta la casa de gobierno, donde el interventor federal, general Jorge Noceti Campos, lo investirá de los atributos del mando.

Han transcurrido casi 18 meses desde la fecha en que se resquebrajó el orden constitucional como consecuencia del derrocamiento del presidente Frondizi, hecho ocurrido el 29 de marzo de 1962. Faltaban pocos días para que el entonces gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis concluyera su mandato cuando se decretó la intervención a la provincia, asumiendo el poder en forma provisional el entonces comandante del Cuerpo de Ejército II, general Ernesto Víctor Cordes. Posteriormente, el P.E. de la Nación designó interventor al general Jorge Noceti Campos, quien a través de 16 meses de gobierno, mantuvo en la provincia un clima de tranquilidad merced a una acción que puede calificarse de moderada, y cuyos lineamientos fundamentales fueron expuestos en el mensaje que dirigió hoy al mediodía a toda la provincia.

El programa de actos que diéramos a conocer en nuestra edición de ayer, señala que luego de la transmisión del mando, el Dr. Tessio procederá a tomar juramento a los ministros de su gabinete, que estará integrado así: Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Raúl Premoli; Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Antonio Martínez López; Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga; Obras Públicas, Luis Alberto Romero Acuña; Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá y Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo.

Antecedentes de los nuevos ministros

El elenco ministerial que acompañará al Dr. Aldo Tessio en su gestión gubernativa en el período comprendido entre mañana y el 11 de octubre de 1967, está integrado en su totalidad por hombres formados en las filas del radicalismo. Tres de ellos son abogados, los Dres. Premoli, Arribillaga y Martínez López, este último graduado a la vez de doctor en ciencias económicas. Otros dos son médicos, los Dres. Miró Plá y Romero Acuña, y el restante un conocido ruralista de la zona, el Sr. Ricardo J. Paviolo.

A continuación damos a conocer los antecedentes de los integrantes del gabinete:

Dr. Horacio Raúl Premoli

El nuevo ministro de Gobierno, Justicia y Culto nació el 22 de mayo de 1905 en Esperanza, departamento Las Colonias, hallándose radicado desde 1911 en la ciudad de Rosario. Cursó estudios universitarios graduándose como abogado y doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ejerce su profesión en Rosario donde fue elegido presidente del Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia para los períodos 1950-1952 y 1952-1954. En 1953 fue intervenida dicha entidad profesional, y al producirse la revolución de 1955, es reelegido presidente del Colegio de Abogados.

Su afiliación en el radicalismo data de muchos años, habiendo desempeñado entre otros cargos partidarios el de convencional, vicepresidente de la Convención provincial y presidente del comité departamental de Rosario. En el período 1954-1958 ejerció la secretaría de la Convención Nacional del partido, pasando a militar en las filas de la Unión Cívica Radical del Pueblo al producirse la escisión en el radicalismo.

En las elecciones realizadas en 1954 fue candidato a diputado nacional, y en 1957 ocupó una banca en representación de su partido en la Convención Nacional Reformadora de la Constitución Nacional.

Dr. Juan A. Martínez López

Nació en Mendoza el 6 de agosto de 1924. Se graduó en 1946 como contador público nacional y perito partidor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, egresando en 1948 como doctor en ciencias económicas en la misma facultad. Realizó diversos trabajos sobre temas económicos, colaborando a la vez en encuestas realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas de la facultad cuyana. En 1961 egresó con el título de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Hasta 1957 se desempeñó como jefe del Departamento Provincial de Cooperativas del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de Mendoza y en funciones técnicas en el Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas de dicha provincia.

Fue electo diputado provincial en Mendoza por el período 1958-1961. En el período 1959-1960 fue vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados de Mendoza, cargo en el que fue reelecto en el período 1960-1961. Durante los 3 años de su mandato legislativo fue miembro de las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Justicia e Instrucción Pública y de Legislación Social. Fue coautor de numerosos proyectos de leyes sobre temas como Estatuto del Empleado Público, Ley de Educación y Cultura, creación de la Dirección Provincial de Cooperativas, modificaciones al código fiscal, ley impositiva, patronato de menores, régimen carcelario, construcción de viviendas por sistema cooperativo para villas inestables y modificaciones al Estatuto de Contratistas de Viñas y Frutales.

Ejerció las cátedras de Economía Política, Derecho Comercial y Contabilidad en la Escuela Nacional de Comercio "General Las Heras". Desde mayo de 1961 se radicó en la ciudad de Rosario donde en la actualidad cursa estudios en la carrera de ciencias políticas y diplomáticas. Milita desde 1945 en las filas del radicalismo, habiendo desempeñado numerosos cargos en la UCR del Pueblo.

Dr. Wilfredo Miró Plá

Desde su juventud, el Dr. Miró Plá militó en las filas del radicalismo. Finalizados sus estudios secundarios, ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, graduándose de médico. En su época de estudiante participó activamente en el movimiento de la Reforma Universitaria. Al dividirse el radicalismo, pasó a actuar en la Unión Cívica Radical del Pueblo en la fracción Intransigencia y Renovación (sector Balbinista). Fueron numerosos los cargos partidarios por él ocupados. Fue electo senador provincial por el departamento Castellanos en los períodos 1949-1950 y 1960-1962. En las anuladas elecciones del 17 de diciembre de 1961, integró como candidato a vicegobernador la fórmula gubernativa de su partido junto al Dr. Adolfo Rouzaut.

Luego de la Revolución Libertadora y durante la gestión del Dr. Clodomiro Carranza como interventor federal en esta provincia, ocupó la cartera de Salud Pública y Bienestar Social.

Al margen de su actividad política, desarrolló una intensa actividad gremial médica, ocupando diversos cargos directivos en la Sociedad Médica del departamento Castellanos y en el Colegio de Médicos de la primera circunscripción. El Dr. Miró Plá nació el 6 de noviembre de 1904.

Sr. Ricardo J. Paviolo

El nuevo ministro de Agricultura y Ganadería, nació el 31 de mayo de 1909 en Rafaela, provincia de Santa Fe. Cursó el bachillerato en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, y al término de sus estudios se dedicó a la dirección de establecimientos de campo y estancias en el norte de la provincia. De larga militancia en las filas del radicalismo, desempeñó en la Unión Cívica Radical del Pueblo los cargos de convencional provincial; miembro del comité provincial durante varios períodos y diputado nacional en el período 1958-1962. Fue asimismo candidato a senador y a diputado provincial en varias oportunidades.

Como ruralista, fue fundador y presidente durante seis períodos de la Sociedad Rural de San Cristóbal desde 1939 a 1951. También ejerció la presidencia de la Sociedad Rural de Santa Fe en dos períodos comprendidos entre los años 1952-1956, habiéndose desempeñado asimismo como vicepresidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) desde 1950 a 1952.

De su labor legislativa se destacan entre otros proyectos los referentes a instalación de frigoríficos regionales en Santa Fe, Río Cuarto y Puerto Vilelas, creación del Instituto Nacional para la Conservación de Suelos y de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Santa Fe. Es asimismo autor de un régimen para ordenamiento del comercio interno de carnes, y de una modificación al artículo 9º del decreto ley 8509/56 referente a los fondos que recauda la Junta Nacional de Carnes y su distribución.

Dr. Ricardo Arribillaga

Oriundo de Rosario, el Dr. Arribillaga ejerce su profesión de abogado en dicha ciudad. Fue profesor de la Escuela Normal No. 1 de Profesoras, del Colegio Nacional No. 1, del Liceo de Señoritas y del Instituto del Profesorado. Actualmente es profesor de Derecho Político y de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Ex abogado de la asesoría letrada de la Municipalidad de Rosario, secretario de la Revista del Colegio de Abogados de esa ciudad, habiéndose desempeñado asimismo como vocal y vicepresidente del directorio de esa entidad. Es miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad del Litoral, habiéndose desempeñado en la cátedra de AUDAL (Agrupación para la Defensa y Progreso de la Universidad Democrática y Autónoma del Litoral). Fue asimismo miembro del comité directivo de la revista jurídica "Juris", y ha dictado cursos de Derecho Constitucional ad honorem en el Colegio de Escribanos de Rosario. Actualmente es miembro de la Asociación Argentina de Ciencia Política.

En cuanto a su actividad partidaria, cabe señalar que su afiliación al radicalismo data de aproximadamente 20 años, habiéndose desempeñado como secretario de la convención provincial del partido y vicepresidente del comité departamental de Rosario. Ha asistido asimismo a diversos congresos partidarios.

Dr. Luis Alberto Romero Acuña

Nació en Vila, provincia de Santa Fe, cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción, graduándose posteriormente de médico cirujano en la Facultad de Medicina de Rosario en el año 1948. Dentro de la medicina practicó especialmente la cirugía del cáncer. Es miembro titular de la Sociedad de Cirugía del Litoral y de la Sociedad de Gastroenterología de Rosario. Desempeña diversos cargos relacionados con su profesión, entre ellos en el Hospital Regional de Rafaela. Actualmente ocupa la presidencia de la Asociación Médica Regional de Rafaela.

También de larga militancia en el radicalismo fue electo en 4 oportunidades presidente de la comisión de fomento de Vila, y en la actualidad es presidente del comité departamental de Castellanos de la UCR del Pueblo y delegado al comité provincial, ocupando la secretaría de la mesa directiva del alto organismo partidario. Organizó el Ateneo de Estudios Políticos de la UCR del Pueblo de Rafaela, una de cuyas secretarías ocupa. Fue asimismo presidente y fundador de la Cooperativa Vila de Crédito y Ahorro, y propulsor de la creación de la Cooperativa Vila de Electricidad. Asimismo preside una empresa comercial y dirige una explotación granjera dedicada a la avicultura.



Dr. Aldo E. Tessio





Dr. Eugenio S. Malaponte

Dr. Aldo E. Tessio

El nuevo mandatario que mañana asumirá la primera magistratura de la provincia, nació en Esperanza el 28 de octubre de 1909. Es hijo de Antonio Tessio y de Rosa Haudenschild. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio San José de su ciudad natal, egresando en 1929 con el título de bachiller. Prosiguió su carrera universitaria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, egresando en 1933 con el título de abogado. De ese mismo año data su afiliación al radicalismo. A través de su larga trayectoria política, ha ocupado sucesivamente la presidencia del comité de la juventud, la presidencia del comité departamental de La Capital, delegado ante la convención provincial, delegado ante el comité nacional y apoderado del partido en la provincia. Ha ocupado, asimismo, distintos cargos públicos electivos. En el período 1939-1941 fue miembro del Concejo Deliberante en Esperanza en representación del radicalismo. En los comicios generales del 23 de febrero de 1958, fue elegido diputado nacional ocupando una banca en el Congreso Nacional hasta 1960. En 1957 fue electo diputado constituyente ante la Convención Reformadora de la Constitución Nacional que se reunió en nuestra ciudad. Su última actuación pública data de la Convención Reformadora provincial que en abril del año pasado sancionó la nueva Constitución de la provincia, oportunidad en que presidió el bloque de convencionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Al margen de su actividad política, el Dr. Tessio se desempeñó como miembro del directorio del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial durante la presidencia del Dr. Emiro Seghizzi. En la actualidad es profesor adjunto de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Dr. Eugenio S. Malaponte

El vicegobernador de la provincia nació en Rosario el 3 de enero de 1911. Es hijo de José Malaponte y de Angela Valdés. Se graduó de abogado en 1940 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En enero de 1931 se afilió a la Unión Cívica Radical, activando en el comité de la juventud. En el partido ha desempeñado los siguientes cargos: delegado al comité departamental, presidente de comité seccional, secretario y vicepresidente del comité departamental de Rosario, delegado y vicepresidente de la convención provincial.

En 1949 es electo concejal en Rosario, ocupando la banca hasta 1950. Fue secretario de Gobierno, Cultura y Asistencia Social de la Municipalidad de Rosario desde octubre de 1955 hasta marzo de 1957. En diciembre de 1961 fue electo convencional constituyente, ocupando junto al Dr. Tessio una banca en la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia. También ha tenido el Dr. Malaponte actuación en distintos institutos universitarios. En la actualidad se desempeña como profesor adjunto interino de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de Derecho Administrativo por concurso, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario y profesor titular interino ad honorem de la Escuela de Derecho de Rosario, dependiente también de esta última Facultad, desde la fecha de su creación.

Ha ejercido asimismo diversas representaciones profesionales, habiéndose desempeñado como miembro del directorio del Colegio de Abogados de la segunda circunscripción judicial, secretario interino de ese organismo, y como conjuez del consejo de disciplina.

Dr. Horacio R. Premoli



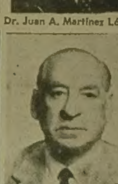
Dr. Juan A. Martínez López

Dr. Ricardo Arribillaga



Dr. Luis A. Romero Acuña





Dr. Wilfredo Miró Plá

Sr. Ricardo J. Paviolo

Forma en que jurarán los integrantes del gabinete santafesino

En fuentes bien informadas, se conocieron las fórmulas con que prestarán juramento el gobernador y vicegobernador y los integrantes del gabinete provincial. El Dr. Tessio lo hará por Dios y la Patria, en tanto el Dr. Malaponte lo hará por Dios, la Patria y los Santos Evangelios. En cuanto a los ministros, el Dr. Romero Acuña y el Sr. Paviolo jurarán por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; el Dr. Arribillaga por Dios y por la Patria, y los Dres. Martínez López, Premoli y Miró Plá jurarán por la Patria y por su honor.

Mañana asumirá el cargo de Intendente el Sr. R. Lofeudo

Para mañana a las 18.30 está convocado el Concejo Deliberante de esta ciudad, con el objeto de que el futuro intendente de la ciudad, señor Ramón Lofeudo, preste juramento de ley.

Media hora más tarde, a las 19, pasará al despacho de la intendencia donde será reci-



Sr. Ramón Lofeudo

bido por el actual comisionado interventor, Sr. Manuel C. Lamas, que estará en compañía de sus secretarios y otros altos funcionarios, a fin de tomar posesión del cargo.

Cumplida esta formalidad, el Sr. Lofeudo leerá un mensaje programa, que tendrá una duración aproximada de veinte minutos y en el que hará una reseña de lo que se propone realizar durante el período constitucional de cuatro años para el que ha sido elegido.

Designación de secretarios

Al término de esta ceremonia, el nuevo intendente procederá a la designación de los secretarios del D.E.; dichos cargos recaerán en los siguientes: para la secretaría de gobierno, el Sr. Tomás Visciglio; de Hacienda, escribano, Manuel Alonso; Obras Públicas, arquitecto Oreste Scotta, y Cultura y Acción Social, Dr. Néstor Corte.

Por la noche, a las 22, concurrirá al Teatro Municipal para recibir a las autoridades que asistirán a la función de gala.

Su actividad futura

Concurrirá a su despacho el próximo lunes, jornada que dedicará exclusivamente a atender el saludo de sus amigos y de delegaciones de instituciones que deseen hacerlo. Pasada esa fecha se dedicará exclusivamente a organizar su tarea administrativa, restringiendo las audiencias dentro de lo que sea posible.

Con diversos actos se celebrará mañana el "Día de la Raza"

Los festejos que vienen realizando las entidades españolas de nuestra ciudad con motivo de la celebración del "Día de la Raza", culminarán mañana con una serie de actos a iniciarse a las 10.30 en la plaza San Martín donde depositarán ofrendas florales ante el monumento del Libertador. Posteriormente se rendirá homenaje al descubridor de América en la plaza que lleva su nombre.

A mediodía se servirá un almuerzo de camaradería en el Prado Español y a las 18 y 45 se irradiará por la emisora universitaria una audición sobre motivos regionales ibéricos, auspiciada por la peña gallega "Manuel Murguía". Las entidades organizadoras de los actos invitan a los integrantes de la colectividad española a participar de los mismos.

En las escuelas

En razón de ser el día de mañana feriado nacional, en las escuelas y establecimientos secundarios de nuestra ciudad se realizaron hoy en ambos turnos actos alusivos a la celebración del "Día de la Raza", hablando miembros del personal docente para referirse a la significación de la fecha.

En Villa Yapeyú

La comisión directiva de la Cooperadora Policial de la subcomisaría 22 de Villa Yapeyú ha resuelto adherir a la celebración del "Día de la Raza". Con ese motivo se realizarán mañana en la mencionada Villa actos alusivos, juegos populares, reparto de golosinas a los niños, etc.

UNIVERSITARIAS

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

El próximo martes a las 17 se realizará en el Instituto de Derecho del Trabajo la reunión semanal de sus miembros adscriptos, a los efectos de tratar temas vinculados con su cometido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Sesionará el Consejo Directivo de Ingeniería Química

El lunes próximo a las 18 tendrá lugar la sesión ordinaria Nº 281 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, para tratar la aprobación del acta de la sesión anterior, asuntos entrados y asuntos con despacho de comisión.

El martes volverá a reunirse el cuerpo en sesión extraordinaria, para considerar el nuevo plan de estudios de la carrera de ingeniería química.

Expiración de un término

Hoy venció el término para que los alumnos de ingeniería que no votaron en las elecciones realizadas el 26 de setiembre presentarán el correspondiente pedido de justificación.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Reunión de profesores de una Facultad

Han informado las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Católica de Santa Fe que el próximo lunes a las 19.15 se llevará a cabo en la sede de dicha casa de estudios superiores una reunión del claustro de profesores, para considerar importantes asuntos de interés universitario.

Profesionales del arte de curar deben cumplir normas de un decreto

Las juntas de escalafonamiento de la 1ª circunscripción para médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos, veterinarios, obstetras, kinesiólogos, bacteriólogos, doctores en química, peritos químicos, licenciados en química dedicados a la práctica de análisis clínicos, comunican a los profesionales bajo sus dependencias que de acuerdo a las prescripciones del decreto ley 07216/63 preparan la elección de nuevos integrantes de las mismas, debiendo los mismos comunicar a las respectivas juntas las listas de candidatos para su oficialización.

Asimismo informa a los profesionales que deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el art. 90 del decreto citado para que presenten en un plazo no mayor de 60 días ante el colegio profesional respectivo, una declaración jurada en la que conste el número de cargos desempeñados y el total de horas semanales de trabajo ocupadas.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Martha Berra. — "Ubicación de la joven en la vida universitaria", disertación con cambio de opiniones, en el Magisterio Católico (San Martín 1621), hoy, a las 21.30.

CURSILLOS

Arq. Carlos Rodrigo. — Cursillo sobre Arquitectura del siglo XX, desde el 14 hasta el 19, en el Magisterio Católico (San Martín 1621).

Roberto Chautemps. — Mañana, a las 18.30, en la Casa del Maestro, sobre "Introducción al lenguaje musical". COVEIQ, "Arte y ciencia en el tiempo".

Prof. Reeliada M. de Pailiet. — En el Instituto de Profesorado Básico, sobre "Introducción a la arqueología". Martes y jueves, de 19 a 20.30.

Asociación Amigos del Museo de Artes Visuales. — Cursillo "Cómo nace un cuadro", el 18, Ricardo Supisiche, a las 21, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Miguel Flores. — 4 secuencias en su pintura 1953-1963, en el Instituto del Profesorado Básico.

EXPOSICIONES

Artesanía santafesina. — En A.R.K.I. (San Martín 1927), exposición, mañana a las 18.

Alianza Francesa. — Poemas de Cristina y Eduardo Gudiño Kieffer, ilustrados por Hugo Marcenaro. Todos los días, de 18 a 20, hasta el 25.

Celia Schneider. — El 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales, exposición de óleos.

Norberto Onofrio. — 15 xilografías, en adhesión al grabado, en el estudio de danzas "López Claro" (Urquiza 3331).

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En el horario de 8.30 a 12.30 y de 17 a 20.30, exposición de obras de Ricardo Supisiche.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de grabados.

Grabadores santafesinos. — En Ureta Cortés, San Martín 2542. Exponen: María A. Bonazzola, Nidya Pereyra Salva, Susana González de Arpesella, Susana Arteaga, Miguela de Báez, Nélida de Bayo, Sara Moya Ricci, Manuela Pintos y Oscar Esteban Luna.

TEATROS

Meridiano 61, de Rosario. — "El difunto", de R. de Ubaldin; "El acompañante", de M. Mihura; "El confitero", de A. Bonacci y E. Charles; "Los buitres", de P. dos Prins. Mañana, a las 17.30 y a las 22, y el domingo, a las 19.30, en Teatro de Arte (San Martín 2232).

Grupo de la Escalera. — Pasado mañana, a las 19, en la C. S. Marate: "Historias para las tardes de lluvia".

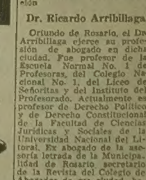
CINE

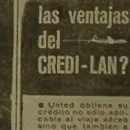
Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "La pasión de Juana de Arco", de C. Dreyer (Ciclo cinemateca).

SEMINARIOS

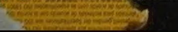
Primer seminario de Dirección Coral. — A cargo del maestro Guillermo Graetzer, hasta mañana, de 10 a 12 y de 15 a 18 para directores corales, de 18 a 20 para docentes primarios, en San Martín 2338, 1er. piso.











El Gral. Jorge Noceti Campos sintetizó en un mensaje radial su actuación como interventor



Arriba: aspecto que ofrecía el Salón Blanco. Al costado: el general Noceti Campos leyendo su mensaje

Hoy a mediodía en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, el interventor federal, general Jorge Noceti Campos dio a conocer en un mensaje una síntesis de la tarea cumplida durante su gestión al frente de la intervención federal.

Asistieron a la lectura del mensaje ministros, subsecretarios, funcionarios y empleados de la administración pública. La palabra del interventor fue transmitida por L.R.A. 6 Radio Nacional de Rosario, L.T. 9 Radio Santa Fe, L.T. 10 Radio Universidad del Litoral y LT 14 radio General Urquiza de Paraná.

A continuación se reproducen los conceptos principales del discurso del comisionado federal:

"Llega a su fin el mandato que en representación del Superior Gobierno de la Nación ejerciera esta intervención federal en la Provincia de Santa Fe.

Al hacernos cargo de las funciones de Gobierno, como contribución necesaria a los sanos intereses de la patria, que requería la colaboración de todos sus hijos, asumimos la seria responsabilidad de constituirnos en celosos custodios e insobornables vigías del patrimonio de la provincia.

A la crisis política que agitaba en ese momento a nuestro país se sumaba una depresión económica que provocó una lógica y natural retracción financiera, que hizo sentir un fuerte impacto en las finanzas provinciales. Ello se agravaba por la imposibilidad de la Nación de dar cumplimiento a sus obligaciones de coparticipación impositiva.

Frente a este incierto panorama la intervención federal [illegible] sus objetivos de gobierno.

Esta intervención prometió observar un proceder probo y recto como contribución para salvar al país de la crisis moral que lo aquejaba. En oportunidad de asumir el gobierno especificamos que la verdad, la honradez y la ecuanimidad serían las normas de que nos valdríamos para realizar nuestra gestión de gobierno. Anunció un proceder totalmente apolítico que colocara a la provincia en las mejores [illegible] para llegar al comicio. Prometió respeto y consideración para todas las instituciones. Comprometió su acción en una prudente política financiera, en prestar preferente atención a la educación, en facilitar el desenvolvimiento del Poder Judicial, en resolver favorablemente los problemas de la clase trabajadora y en crear un clima de seguridad, tranquilidad y confianza para la población.

Manifestamos que nuestra máxima aspiración sería obtener, en nuestra transitoria tarea de gobierno, la confianza y el apoyo unánime de la población.

Interpretamos que el fin primordial de este gobierno era la vuelta del país a la normalidad institucional, es así que fieles a nuestros ideales y a la absoluta lealtad a los principios democráticos, pusimos al servicio de la causa que abrazamos, los mayores afanes y esfuerzos. Emprendimos la marcha con renovada fe y entusiasmo, seguros de que no serían vanos nuestros desvelos y que el éxito en la empresa compensaría con creces cualquier sacrificio.

Defensa del federalismo

Un aspecto muy importante en nuestra gestión ha sido la invariable reafirmación de la posición federalista de Santa Fe, la que no se ha descuidado, no obstante tratarse de una intervención federal. Esto dio lugar a que se formularan diversas presentaciones en defensa de los legítimos intereses de la provincia, en todas las oportunidades en que se interpretó que los mismos resultaban lesionados o que se pretendía restringir o cercenar las facultades no delegadas, más allá de lo que establece la propia Constitución o las leyes o convenios celebrados con la Nación.

Esta intervención federal, en todos sus actos, mantuvo incólume el principio de jerarquía que corresponde al gobierno, en uso de las atribuciones y facultades que le son propias, no permitiendo que la misma fuera menoscabada en ninguna circunstancia y acordando a todas las instituciones, funcionarios y empleados un tratamiento digno y ecuánime.

Los agentes de la administración

Fue preocupación constante del gobierno la sanción de disposiciones que consagraran la tan anhelada estabilidad de los empleados públicos, materializando así la justa aspiración de los mismos y de todos los partidos políticos que sancionaron la nueva Constitución que rige a la provincia. El Estatuto de los Agentes de la Administración Provincial, la Ley Orgánica de la Policía, el Estatuto del Pers. Carcelario, el Estatuto de los Abogados y Procuradores, etc. son la muestra palpable de tal inquietud. Similar preocupación ha tenido esta intervención en lo que se refiere al mejoramiento de las remuneraciones de los agentes de la administración y a la jerarquización del personal superior, que si bien no alcanzaron todo cuanto era dable esperar, se propiciaron y otorgaron en la medida que lo permitieron las finanzas de la provincia.

Al procederse a los nombramientos, en aquellos casos que se consideraron indispensables, se ha tenido especialmente en cuenta al personal existente, realizando los ascensos que correspondían en mérito al riguroso orden de antecedentes de los mismos, de tal manera que los que ingresaran lo hicieran en la menor escala del presupuesto.

A continuación se refirió a la tarea desarrollada por la secretaría general, en su carácter de organismo coordinador de las tareas de gobierno, señalando que la misma fue muy eficaz, contando con la colaboración de todas las secretarías de Estado.

Se ocupó de la labor de la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo, reseñando la actividad desarrollada como organismo que mantuvo las relaciones del gobierno con el periodismo, facilitando a éste el acceso a las fuentes de información.

Gobierno, Justicia y Culto

El general Noceti Campos, pasó luego a considerar en particular y en forma detallada la labor desarrollada por cada uno de los ministerios de la intervención federal.

Al ocuparse del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, señala, entre otras cosas, que se ha encarado y concretado la jerarquización de la Administración de Justicia, respetando en todo momento y hasta en sus últimas instancias, su absoluta independencia y las atribuciones que le son propias.

Con relación a la Curia Eclesiástica, dijo que se han mantenido las más estrechas relaciones, traducidas en una acción de mutua consideración y apoyo.

Se ocupó luego de la jerarquización de la función policial, a la sanción de la ley orgánica de la policía, a la acción desarrollada en relación con las municipalidades y comunas, etc.

Se ocupó del proceso electoral, señalando que el Ministerio de Gobierno no escatimó esfuerzos para que aquel proceso se desarrollara con normalidad y corrección, sin que se haya registrado una sola queja de partido político alguno.

La labor de la Dirección General de Institutos Penales, del Departamento Provincial del Trabajo y otras reparticiones, también fueron analizadas por el interventor federal saliente.

Hacienda, Economía e Industrias

Al referirse a la labor de esta secretaría de Estado, dijo que fue de fundamental importancia para la obra de gobierno cumplida. "Podemos afirmar —agregó— que su principal característica ha sido la seriedad, responsabilidad y celo en el manejo de las finanzas de la provincia".

Dio las cifras ya conocidas del presupuesto de 1963, reiterando que se ha seguido una política conciente y realista, ejecutándose en forma efectiva una drástica contención de los gastos del Estado, lo que permitió el desenvolvimiento ordenado de la gestión de gobierno y una mejor inversión de los dineros públicos.

Señaló que los gastos ascendieron para 1963 a $ 10.137 millones, es decir, la misma cantidad que para 1962, lo que revela el criterio de estricta economía con que se actuó no obstante los aumentos que experimentaron los costos. Las recaudaciones alcanzaron al 31 de agosto último a cinco mil millones de pesos, es decir, mil millones más que en igual período del año anterior. Se refirió a otros aspectos de la política económica y financiera, que fueron analizados por el titular de la cartera en reciente conferencia de prensa, de la que nos ocupamos en la edición de ayer.

Educación y Cultura

Al ocuparse de este ministerio, señaló, entre otras cosas, que ha desarrollado su obra dentro de los límites de las disponibilidades financieras.

Señaló que se aplicaron estrictamente las normas legales que regulan la carrera docente; se facilitó la capacitación cultural y técnica del maestro, desarrollando cursos especiales sobre psicología infantil y métodos pedagógicos modernos, etc.

Con respecto a la acción social, se destinaron 38 millones a comedores escolares, a los que concurren actualmente 11.000 niños.

En 1963 se adjudicaron 1.134 becas, 330 más que en 1962, cuyo importe asciende a $ 8.858.300.

Se entregaron subsidios a 150 cooperadoras escolares.

Se coordinaron mediante acuerdos, los planes educativos de distintas ramas, con los de la Nación; se creó el Centro de Documentación e Información Educativa; se inició una campaña de alfabetización; se organizaron excursiones escolares y se incrementó la entrega de libros de lectura y útiles escolares.

Se ocupó a continuación de las actividades específicamente culturales, destacando en especial la labor intensa que ha desarrollado la Dirección General de Cultura.

Salud Pública y Bienestar Social

En materia de salud pública manifestó el general Noceti Campos que se adoptaron medidas de gobierno que, por su misma índole, no admitían postergación, pese a las restricciones económicas impuestas por la situación del país. Señaló más adelante que, no obstante ello, la Dirección General de Medicina Asistencial ha concretado la reparación de numerosos servicios de sanidad y la construcción de mejoras y anexos en establecimientos de Santa Fe, Rosario y el interior de la provincia.

Se refirió a la intensa labor desarrollada por el Instituto Bromatológico y Departamento Químico, la Dirección General de Odontología, la Inspección General de Farmacias, etc. Enumeró la labor de legislación realizada a través del ministerio, y a la creación de una comisión especial que estudia las reformas a introducir en el Código Bromatológico para adaptarlo a las necesidades actuales.

Finalmente dijo que se incrementaron las pensiones sociales en un 50 %, invirtiéndose en este concepto, desde junio de 1962 a febrero de 1963, $ 114.650.000.

Ministerio de Obras Públicas

Este ministerio, señaló, no obstante los escasos fondos disponibles, ha podido cumplir en forma ponderable con los compromisos contraídos, continuando todas aquellas obras planeadas o en ejecución, consideradas indispensables y limitando al máximo la ejecución de nuevas obras que por su elevado costo pudieran comprometer los recursos financieros de la provincia.

Entre los trabajos ejecutados destaca los siguientes: Construcción de nuevas pistas pavimentadas y obras auxiliares en los aeródromos de Fisherton y de Sauce Viejo; la ejecución de 545 kilómetros de caminos pavimentados; 43 kms. de mejoras progresivas; 148 kms. de obras básicas por contrato; 219 kms. por administración; 515 mts. de puentes de hormigón armado; 188 mts. de alcantarillas múltiples y 1.290 mts. de reparación de puentes de madera.

Mencionó especialmente las obras que está construyendo la empresa SAOPIM, cuyo monto invertido hasta la fecha asciende a un total de 8.443.438,32 dólares en concepto de caminos pavimentados y $ 19.793.882,18 por construcción de alcantarillas.

Más adelante se refirió a la labor cumplida por la Dirección Provincial de Energía, la que continuó desarrollando los planes de electrificación proyectados, ejecutando obras que constituyen parte de los planes de largo alcance para la integración final del sistema interconectado de alta tensión. A continuación enumeró las principales obras ejecutadas.

La labor desarrollada por la Dirección General de Arquitectura y por la Dirección General de Hidráulica, fueron analizadas a continuación. Actualmente están en ejecución por contrato 24 escuelas, 7 edificios públicos y 3 hospitales, con un monto de $ 83.042.239 y por administración 83 escuelas, 23 edificios públicos y 4 hospitalarios, que demandarán $ 14.077.366. En materia de hidráulica fueron terminadas las obras correspondientes a la canalización de la Cañada Carrizales, segunda etapa, canal principal, con un costo de 33.337.494 pesos; canal secundario de Totoras, costo $ 16.955.947 y canal desagüe Pueblo Máximo Paz, por $ 1.754.975.

Agricultura y Ganadería

Hizo finalmente, la reseña de la labor cumplida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Entre las gestiones que destacó figuran: la realizada ante la Junta Nacional de Carnes para que destinara la suma de 400 millones de pesos para la construcción y reequipamiento de frigoríficos regionales, con inclusión de la provincia de Santa Fe; la cumplida ante el Ministerio de Economía de la Nación sobre exportación de semilla de lino, para evitar la paralización de 19 fábrica de aceite; las gestiones ante el INTA, INTI y Alianza Interamericana para el Desarrollo, a fin de realizar una obra mancomunada en el norte santafesino y facilitar la implantación de nuevas industrias regionales.

Se refirió luego a la firma de un convenio con la Cámara Gremial de Productores de Azúcares y subproductos tendiente a la realización de importantes experiencias e investigaciones que permitirán elevar el nivel técnico del trabajo agropecuario.

Destacó la labor desarrollada por la Comisión para la promoción de la Cuña Boscosa del Norte Santafesino, que concretó la elaboración de un convenio entre el gobierno de la intervención federal y la Forestal Argentina que permitirá la utilización de parte de las instalaciones fabriles que la referida compañía posee en La Gallareta, para la reparación de vagones de ferrocarril, y el mantenimiento de los servicios públicos de esa localidad.

Mencionó la gran trascendencia de los convenios celebrados con el INTA, para la confección del mapa de los suelos de la provincia, y con la Universidad Católica de Santa Fe, para la utilización de elementos en común, a fin de realizar investigaciones en materia de agricultura y ganadería.

Se refirió a la creación del registro oficial de productores ganaderos y a otras tareas de especial importancia.

Palabras finales

En la parte final de su mensaje, el interventor federal se refirió a la encomiable labor desarrollada por los funcionarios, que pusieron en la tarea diaria su empeño y honestidad; expresó su reconocimiento a los comisionados municipales e interventores comunales; destacó la colaboración prestada por la prensa oral y escrita; la que le prestó la banca, el comercio y la industria. Especialmente se refirió a la labor de los ministros, fiscal de Estado, secretario general, subsecretarios y secretario privado que, "actuando con verdadera conciencia de equipo, han hecho posible el cumplimiento de la misión que nos fuera encomendada".

El general Noceti Campos finalizó su mensaje con las siguientes palabras:

"Así como mis primeras palabras, al asumir el gobierno, fueron para los habitantes de Santa Fe, sean las últimas de agradecimiento para este pueblo que con su temple, hecho al fragor de la lucha noble y generosa, y poniendo de manifiesto una hospitalidad que ha penetrado muy hondo en nuestros corazones y que se ha ganado un lugar de privilegio en la esencia de nuestro ser. A su juicio someto nuestra obra de gobierno. El dirá si hemos dado cumplimiento, con honestidad y honor, a la palabra empeñada.

Efectuado el acto comicial de julio último, con una corrección y pureza no superadas, se ha contribuído a retemplar los espíritus, al comprobar que un hecho cierto ha convertido en realidad una patriótica aspiración: el advenimiento de un Gobierno Constitucional.

Al iniciarse una nueva etapa institucional, quiero formular mis mejores augurios a sus futuras autoridades, permitiéndome exhortar al pueblo todo de la provincia, quiera prestar su más decidida ayuda y colaboración a la obra de gobierno que han de emprender para que aunados los esfuerzos de todos sus habitantes, sin ninguna clase de banderías, pueda alcanzar el objetivo que soñaron nuestros mayores: Paz y Progreso".

Despedida del periodismo

Al terminar la lectura del mensaje, el interventor se trasladó a su despacho donde reunió a los periodistas con el objeto de expresarles su reconocimiento por el apoyo prestado por la prensa oral y escrita a su labor de gobierno, sirviéndose luego una copa de champagne a los asistentes.

Previamente, el Gral. Noceti Campos recibió el saludo del jefe interino de Policía de la provincia, Sr. Héctor Biaggini y de inspectores zonales de policía.

Ayer ofreció un agasajo el Gral. J. Noceti Campos

Ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, tuvo lugar, a las 19.30, la recepción con la que el interventor federal retribuyó atenciones recibidas durante su gestión al frente del gobierno de la intervención federal en nuestra provincia.

El general Noceti Campos recibió a sus invitados en compañía de su esposa, Sra. Lía de la Torre de Noceti Campos, saludando a un numeroso grupo de funcionarios y amigos personales, con quienes departió en amable conversación.

Una repartición de la Dirección de Vialidad inauguró ayer su sede

En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar en el edificio levantado en la cabecera de la avenida Almirante Brown, el acto de inauguración de las nuevas instalaciones de la Dirección de Investigaciones y Ensayos Tecnológicos de la Dirección Provincial de Vialidad.

Asistió al acto el ministro de Obras Públicas, Ing. Carlos Iselia; el interventor en la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Claudio Mayoral; el vicerrector de la Universidad del Litoral, Ing. Alberto G. Davie; el jefe del 7o. Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis M. Barletta; otras autoridades y personal técnico de la repartición.

Iniciando el acto, habló el jefe de la Dirección de Investigaciones y Ensayos Tecnológicos, Ing. Eleodoro A. Musuruana, quien reseñó la historia de la repartición desde que se iniciaron los primeros ensayos de suelos en 1938; destacando luego la importancia de las instalaciones que se inauguraban, de las que, dijo, estaban "a la vanguardia de sus similares en el país".

"Se han invertido —agregó— en concepto de todo gasto 7 millones de pesos, lo que si bien es una importante inversión para la provincia, indica en su reducido precio unitario el cuidadoso estudio técnico - económico con que fue proyectado". Aludió luego a la inversión autorizada para "la adquisición de moderno instrumental, aparatos y equipos necesarios para sustituir a los obsoletos y completar los existentes", agregando que ambos factores permitirán a la repartición "cumplir más eficientemente aún la importante misión que le cabe en el desenvolvimiento técnico - económico de la provincia".

El Ing. Musuruana finalizó sus palabras agradeciendo a las reparticiones y personas que habían hecho posible la concreción de la obra.

Posteriormente el ministro de Obras Públicas procedió a cortar la cinta simbólica dejando inaugurado el edificio y luego las autoridades presentes visitaron las instalaciones.

Sobre la joven en la vida universitaria se disertará esta noche

Hoy a las 21.30, en el salón de conferencias de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, la decana de la residencia femenina del Colegio Mayor Universitario, Srta. Martha Berra, disertará sobre "Ubicación de la joven en la vida universitaria". Luego se realizará un intercambio de opiniones.

Esta disertación forma parte del programa de actos realizado con motivo de celebrarse el noveno aniversario de la fundación del Colegio Mayor Universitario.

Cooperadoras escolares

Asociación ex Alumnos de la Escuela "G. Urquiza"

Festejando la Semana del Niño y culminando con los actos realizados en la Escuela Nº 22 "General Urquiza", la Asociación Cooperadora, Club de Madres y Asociación de ex Alumnos, obsequiaron a los niños con golosinas y sortearon juguetes entre los mismos.

SE PUBLICÓ EL DIA...

11 de octubre de 1928

"En las democracias —expresaba el editorial— gobernar sin oposición es sencillamente una lamentable dificultad". "Los espíritus carentes de vigor —agregaba— son los únicos que celebran la unanimidad de criterios porque sólo los impulsa el afán de ocupar cargos. El contralor, la controversia, son un peso irresistible sobre la acción de los individuos mediocres, a quienes jamás animará el propósito de elevar sus ideas y sus pensamientos".

—Una información de nuestro medio hacía saber que la intendencia municipal había convocado a elecciones de concejales para el 11 de noviembre venidero. También informaba que finalizaban sus mandatos los Sres. Juan J. Cánaves, Juan Galli, Gregorio Merino, Manuel Mougín y Antonio Tallarico.

—Un despacho procedente de la capital federal anunciaba que mañana se llevaría a cabo la transmisión del mando presidencial por parte del Dr. Marcelo T. de Alvear a don Hipólito Yrigoyen.

11 de octubre de 1938

Una noticia local hacía saber que en una reunión efectuada en Barracas, había quedado constituída la Asociación de Escritores Santafesinos, integrada por las siguientes personas: presidente, Dr. Alcides Greca, y vocales: Mateo Booz, José Pedroni, Félix Molina Téllez, Agustín Zapata Gollán, Ana María Calvente de Hembold y Fausto Hernández.

—Un despacho procedente de París, de carácter urgente, consignaba que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, había entregado un "ultimátum" al embajador británico lord Perth, en el que se establecían los cinco puntos principales para el retiro de diez mil italianos que combatían en España.

—*NUESTRO EDITORIAL— Acerca del descubrimiento de América, expresaba entre otros conceptos que una de las consecuencias inmediatas que produjo en Europa fue el desarrollo industrial del Viejo Mundo, como consecuencia de la gran demanda promovida en las manufacturas y el intercambio de materias primas. "La influencia profunda que el descubrimiento ejerció en los albores de la civilización contemporánea —añadía— evidencia que este acontecimiento es uno de los más trascendentes en la historia de la humanidad".*

Con fuerzas de Marina, Aeronáutica y Ejército se harán ejercicios de la 3a. División de Infantería

Del operativo "Biguá" participarán 5.000 hombres y tendrá lugar entre el 20 y 27 del actual en islas frente a Paraná y Santa Fe

En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó en el local del Servicio de Seguridad del Ejército Santa Fe, una reunión de prensa convocada por el comandante de la 3ª División de Infantería, general de brigada Manuel Iricibar, con el propósito de informar a los periodistas acerca de los ejercicios finales que realizarán las unidades integrantes de la indicada división.

En la oportunidad el general Iricibar se encontraba acompañado por el jefe del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", teniente coronel Pedro A. Ursini; el jefe de la división inteligencia de la 3ª división, mayor Hugo Raúl Irigoyen; el jefe del Servicio de Seguridad Santa Fe, mayor Omar Ferías y otros oficiales.

Tras un saludo personal a los periodistas, el comandante de la 3ª División de Infantería puntualizó distintos aspectos de lo que significan los ejercicios finales, como culminación de las actividades profesionales militares, destacando que ellos ponen a prueba no sólo la capacidad de los cuadros de oficiales, sino también la eficiencia de la doctrina, de la organización y de la capacidad logística, a la par que muestran el grado de instrucción y adiestramiento de la tropa.

Señaló luego el Gral. Iricibar que para los ejercicios finales de la división a su cargo, se había adoptado, por varias razones, entre ellas las de tipo económico, práctico y de tradición, la zona de islas entre Santa Fe y Paraná, cuyo uso no significaría inconvenientes de ninguna naturaleza a la población y actividad civil.

El operativo "Biguá"

Al entrar en la explicación de lo que serán los ejercicios en sí, indicó que a los mismos se los distingue como operativo "Biguá" y se extenderán desde la noche del 19 al 20 del corriente hasta el 27 inclusive, participando de los mismos alrededor de 5 mil hombres.

Destacó la importancia de estos ejercicios en los que tendrán actuación efectivos del Ejército, Marina de Guerra y Aeronáutica, es decir que serán ejercicios combinados, donde se demostrará la aptitud para operar en forma conjunta.

Actividades previstas

Dentro de las operaciones a realizarse figuran: práctica de diferentes clases de combate; ejercitación de todas las unidades de las distintas armas y especialidades, en la función específica que les corresponde; ejecución de tiro de combate (con munición de guerra) por parte de las unidades de la Marina de Guerra, Aeronáutica y Ejército; desarrollo de ejercicios de armas combinadas; realización de operaciones conjuntas, con la consiguiente puesta en práctica de la doctrina de conducción "interfuerzas" y transporte fluvial de unidades.

Participantes

Como queda dicho, participarán del operativo "Biguá" fuerzas de distintas armas, a saber: Marina de Guerra, Grupo Naval del Plata integrado por patrulleros, rastreadores, buques de desembarco medianos, lanchas torpederas y de reconocimiento, buzos autónomos, etc. Aeronáutica: unidades de caza, bombarderos y unidades de reconocimiento y fotografía pertenecientes a la II Brigada Aérea de Paraná; Ejército: comando de la Tercera División de Infantería de Rosario y Santa Fe, unidades de artillería de La Paz y Diamante, unidades de ingenieros y comunicaciones de Paraná y, además, el Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones de Santo Tomé y 2º Grupo de Artillería de Defensa Aérea de Guadalupe.

Zona de trabajo

Las operaciones se cumplirán en las islas existentes entre Santa Fe, Colastiné y Paraná, especialmente en las denominadas Santa Cándida y Vacía, para culminar en la zona costera ubicada a trece kilómetros al norte de la ciudad de Paraná, donde al efecto de que el público pueda presenciar ciertos ejercicios, se habilitarán puestos de observación.

Finalmente, el Gral. Iricibar hizo saber de tareas que ya se están cumpliendo, tales como la construcción y mejoramiento de caminos y acceso a lugares de islas y costas; fumigación de la zona de islas donde tendrán lugar los ejercicios, y dio detalles de la forma en que el periodismo podrá seguir el desarrollo del operativo "Biguá", para mantener informada a la población.

Al término de su exposición, el comandante de la 3ª división de Infantería respondió a distintas preguntas de los periodistas, señalando entre otras cosas, que la dirección del operativo estará a su cargo y que los efectivos serán divididos en bandos, al mando de los cuales se turnarán jefes de las distintas unidades.

CANEFA recuerda disposiciones de lucha antiaftosa

La inspección zonal de CANEFA para los departamentos La Capital, Las Colonias, Garay, Castellanos, San Jerónimo y San Martín recuerda en un comunicado que bajo ningún concepto se podrá efectuar movimiento de ganado durante el transcurso del corriente mes sin previa renovación contra la fiebre aftosa. A los 5 días de la vacunación, si hubiere sido hecha dentro de los 4 meses, los delegados otorgarán constancias para facilitar subastas o traslados. De lo contrario deberá esperarse 15 días.

Los productores que poseen sus campos en las nuevas zonas de lucha, no podrán transitar a partir del 1o. de noviembre sin la documentación correspondiente, recordándose a las empresas de transporte o propietarios particulares de camiones jaulas que no podrán movilizarse si el viaje no es acompañado por la constancia de vacunación o salida de feria, únicos documentos que acreditan a los animales estar vacunados contra la fiebre aftosa.

Quienes no cumplan las disposiciones de vacunación y denuncia de focos de fiebre aftosa y las instrucciones anteriores, serán sancionados según lo legislado por la ley 5153.

Al mismo tiempo se solicita a los productores colaboración para poder ubicar a vendedores oportunistas que comercializan la vacuna sin las mínimas condiciones de conservación exigidas.

Legislativas

Diputados del PDC se reunirán mañana

Para mañana a las 9 está anunciada una reunión del bloque de diputados del partido Demócrata Cristiano. En la oportunidad serán considerados [illegible] que serán presentados oportunamente a la Legislatura.

Centro Azul y Blanco

Nuevas gestiones ante la misión federal

En su reunión la mesa directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco", resolvió [illegible] federal insistiendo en que la bonificación a los empleados provinciales sea convertida en aumento de sueldo, pues ello beneficiará a los ex agentes y que los haberes del mes de setiembre, sean abonados antes de la transmisión del [illegible].



